AÑO 21. Miércoles 3 de Agosto de 1864.—La Invencion de San Estéban, prote-mártir. NUM. 183.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Habiendo quedado vacante el puesto de cartero de presidio, se avisa á los individuos licenciados del ejército que no tuvieren notas desfavorables en sus licencias absolutas y desean optar á dichas plazas, se presenten en el establecimiento, calle del Prado, frente la fuente de los Leones, 6 en la Inspección del ramo, en la misma calle n. 102 esquina á la de Virtudes, donde se les enterará en los términos que han de hacer sus solicitudes y documentos que han de acompañar.

Habana, y julio 22 de 1864.—El ayudante comandante de la compañía, *Fernando Hernudez.* 16-2231.

Administracion general de la Renta de Loteria de la siempre fiel isla de Cuba.—Desde el dia 5 al 12, ambos inclusive, del próximo Agosto, se encontrarán en la Coleccuría principal á disposicion de los Sres. suscritores de billetes de loteria, los respectivos al sorteo 720, que habrá de verificarse el 20 del mismo mes. Lo que se pone en conocimiento de dichos Sres. para los fines oportunos. Habana, 2º de julio de 1864.—*Rizo.*

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CALZADA DE COJIMAR.

Habiéndose acordado subastar la construccion del segundo tramo comprendido entre el que actualmente se está terminando y el caserío de Cojimar, se convoca por este medio á las personas que, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento, quieran hacerse cargo de la obra, para que el dia 3 del mes entrante á las once de la mañana concurran á la Tenencia de Gobierno donde tendrá lugar el acto de remate en concepto que se adjudicará la construccion al que con mejor garantía ofrezca efectuarla en menos tiempo y con mayor economía. Guanabacoa, julio 28 de 1864.—El Secretario, *F. Lima y Roldé.* 3-31

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CALZADA DE COJIMAR.

Próximo á terminarse el primer tramo contratado; á largo trecho á la construccion del segundo y último, y habiendo transcurrido con exceso el plazo de seis meses que se impusieron las personas que ofrecieron cantidades para llevar á efecto la obra, la acordado la Junta se proceda desde luego al cobro de las cuotas pendientes; y que se haga saber á los Sres. suscritores que no hubiesen satisfecho las suyas y cuyos nombres figuraron en la lista general de suscricion publicada en los periódicos de la capital, que la Junta, para salvar su responsabilidad respecto á las cantidades que no tengan entrada en os fondos, al publicar en su dia la cuenta general se verá en el sensible, pero imprescindible caso de, como comprobante de la baja en aquellos, publicar la lista nominal de los que habiendo ofrecido caridad, no la hubiesen satisfecho Guanabacoa, y julio 26 de 1864.—El secretario, *F. Lima y Roldé.* 3-31

Real Sociedad Económica.—Seccion de Industria y Comercio.—Habiendo concluido á esta dependencia D. Lobrio Duran, D. Juan Manjon, D. Ladislao del Pozo, y Don Pedro Martinez Nuñez solicitando varios títulos de maestros, el primero y segundo como albañiles y el tercero y cuarto como tabaqueros; ha dispuesto el Sr. Presidente de la seccion tenga lugar el exámen el miércoles 3 del corriente á las seis de la tarde, en el edificio de la Corporacion; y se anuncia por este medio al público para conocimiento de los interesados. Habana, 1º de agosto de 1864.—El Secretario accidental, *Joaquin F. y Castro.*

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 30 de julio de 1864, con indicacion de las operaciones hechas.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo			$ 1.131.331 34
Cartera	Vencimientos hasta 4 meses	153 15 6	
	id. de 31 á 60	1151 019 18	2 866 666 66
	id. de 61 á 90	962 001 43	
			$4 300.000 00

PASIVO.

Billetes en circulacion	4.300 000 00
	$4 300.000 00

DEPARTAMENTO DE GIROS Y Ddescuentos

ACTIVO

Caja	Existencia en efectivo	1 92 719 21	
	Id. en billetes	2 9 350 00	5 3 2 069 21
	Efectos de fácil cobro	690 00	
	Vencimientos de la 1ª mesa	2 518 254 37	
	id. de 2ª á 6ª mesa	2 273 272 15	
Cartera	Letras negociables	4 96 86 52	
	Documentos por cuenta ajena	10 556 00	
Créditos activos	Con garantía pignoraticia	715 209 62	
	Crédit. y Descuentos firmas	26 295 111	
	Id. Prestamos con garantía	20 73 22	
	Obligaciones pendientes de cobro con doble firmas	2-6 579 62	
	Id. con garantía de acciones	317.632 76	
	Id. con hipoteca de finca propia	131 570 00	
	Capitania general	31 619 53	
	Intendencia de Hacienda pública	2.991 96	
	Comisionados	270 659 99	
	Acciones adjudicadas	102.730 81	
Propiedades	Fincas	1.220 22	
	Mobiliario	10 616 78	
Gastos de todas clases	De instalacion	1 469 17	
	Generales	6 270 13	7 679 18
			$12 957 293 35

PASIVO.

Capital		4.000 000 00
Fondo de reserva		400.000 00
Cuentas corrientes		5 556 656 21
Bonos vencidos del primer empréstito: segunda série		500 00
Interesa de los mismos		59 16
Bonos vencidos del segundo empréstito:	1ª série	
	2ª série	1.700 00
	3ª série	900 00
	Renovados	800 00
Intereses de los mismos		32 00
Depósitos sin interés		2.486.698 59
Depósitos con interés (vencidos)		150 643 92
Intereses de depósitos		7.419 77
Corresponsales		16.953 25
Intereses por liquidar		8.326 79
Dividendos	Del 32, 7.262, 92 10	
	119 192 142 y 152	14282 50
	Del 162	15.375
Intendencia de Hacienda pública, cuenta de bonos		199.560 00
Corretaje		59 43
Ganancias y pérdidas		58.386 73
		$12.957.293 35

Habana 30 de julio de 1864.—El contador *Luis de Palma.*—V° B°—El director *Francisco de Goyri y Beazcochea.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal auto mi la señalado el dia 8 del entrante mes para que tenga efecto en su morada, calle del Aguacate n. 114 el remate de cuatro sierros tres de nacion y uno criollo de varios colores y diversas edades, tasados en 265$.—Habana y julio 22 de 1864.—*Francisco de Castro.* 15-23

Ordinario.—En los autos que don Pedro San Roman sigue contra don Manuel Gaston, substituido de la 4ª compañía del primer batallon de voluntarios de esta plaza, en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, en auto de este dia se anuncie al público que toda persona que tenga que pagar y entregar alguna cantidad al espresado Gaston, no lo verifique sino que la exhiba en la escribanía de mi cargo, apercibido de lo contrario de la doble para Habana y julio 27 de 1864.—Por don Bernardo del Junco.—*José Nicolás de Ortega.* 11-24

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Massa Alcalde mayor de Jesus María y por auto mi á consecuencia de las diligencias promovidas por el Lcdo. D. José de Luna y Parra como curador de D. Emilio Jorozco Reding para reconocer la casa calle de la Industria número ciento treinta y seis se ha dispuesto para el dia cuatro del mes próximo entrante el remate de dicha casa á las siete de la mañana en las puertas del Juzgado, consta esta de diez varas de frente, comunica varas tres cuartas de fondo y doce varas un tercio de vara de frente de fondo de mamposteria, tablas y tejas, pastiprincipal en diez mil trescientos cuarenta y un peso siete y medio reales. Y á fin de que el que quiera hacer postura o mejora lo crea señalado y para su publicacion por tres números de este periódico, libro la presente.—Habana y Julio veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Mariano Padilla de Aguiar.*

Ordinario.—El ex. Sr. Luis de Massa, Alcalde Mayor del distrito de Jesus María y por auto mi en la testamentaria de D. José Nonell y Ametller mi ciudadano por de testamento, se ha dispuesto se cite solicitando se declare en estado de concurso necesario los bienes correspondientes á la testamentaria, lo dispuesto es tenga una concurrencia en el Juzgado por los acreedores el dia 4 de este mes y hora de las siete de la mañana. Y para que tenga efecto lo dispuesto libro la presente Habana, 29 de julio de 1864.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3 31

De oficio.—A consecuencia de un testamento ante el escribano D. José Tasso, vecino del mismo, se encuentra por medio del Diario de la Marina á las personas que deseen reconocer en finca idónea 6566 pesos 31 reales con el interés legal, presentando con la edificacion los credenciales que justifiquen su derecho, lo que se hace de gravarse, la tasacion de la misma y la certificacion del anotador de hipotecas en que no existen los gravámenes que la afecten. Y para que tenga efecto dicha convocatoria por tres números consecutivos del Diario de la Marina libro esta en la Habana á 27 de julio de 1864.—*Antonio María Muñoz.* 3-30

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de don Francisco Gener y Balanzó que consan en el juzgado del distrito de San Cristobal de esta capital, y escribanía de D. José Nonell y Ametller, la disposto el Sr. Alcalde mayor D. Agustín Fernandez se señale para el cuarto pregon y remate del ingenio *Dos Hermanas* el dia 1º de agosto próximo, á las once de la mañana, en las puertas de los juzgados, calle del Aguacate, n. 114. Dicho finido está situado en el partido de San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Rio, compuesto de 45 caballerias de tierra, 14 negros de dotacion, 51 vacunas de bueyes, ganado caballar y otros animales, una vega de mitad, casas de vivienda é ingenio, máquina para moler, un alambique corriente con todos los útiles necesarios, las herramientas y demás muebles precisos á esa clase de fincas, tasado todo en la suma de 16.891 pesos 2 reales. La persona que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía del actuario á verificarlo. Habana, 9 de julio de 1864.—*José María Gamboa.*

Comercio.—Por auto de veinte y uno del corriente se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad vuda G. G. Dubois y Cárlos Grunlier, habiéndose dictado todas las disposiciones, que para tales casos previene el Código de Comercio, entre las se ha nombrado de mis comisionados al señor comandante D. Ambrosio Perez Santa María y depositario á don Justino Campbel. Se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 22 de agosto próximo á las 12 de la mañana en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia siete del que cursa. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este doble y edictos con inclusion de lo que prescribe el art. 1057 del mencionado Código que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas de cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por nota que entregarán al señor Juez Comisario, pena de ser tenidos por cómplices de fraudes cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana, veinte y dos de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Fernando de Castro.*

Juzgado de la ayudantía de marina de Regla.—A consecuencia de las diligencias formadas por hurto de varias velas y dos compasas, de abordo de la goleta San Francisco la noche de 13 del actual, se ha dispuesto por el Asesor comisionado en dichas diligencias y por auto mi se convoque por tres números consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, á las personas que puedan dar razon del hecho y sus autores, á fin de que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en esta Ayudantía calle Real n. 36 á manifestarlo. Y para su publicacion libro la presente. Regla, y julio 19 de 1864.—*Lcdo. Fernando Calres.* 2-30

El Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia, 4º

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Antonio, portugués, y Mariano Martinez, manilo, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del último anuncio, se presenten en el Real Arsenal á desacarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion de la barca Adelaida, seguro de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal para notificarles sus providencias en la presente causa.—Habana y julio 24 de 1864.—*Merry.*—Por mandado de S. S. Ia.—*Cárlos de Acosta.* 3 31

Real Tribunal de Comercio de Matanzas.—En los autos de la continuacion de la quiebra de los Sres. Reis, Hermano y Cp., en cumplimiento de lo ordenado por la Excma. Sr. Audiencia Pretorial en el auto inserto en la Rl. Provision, que al efecto se ha sido rijida, se ha dispuesto por los Sres. Priory Cónsules con la consulta de asesor particular Lcdo D. Jorge de la Calle se haga notorio en tres números de este periódico, la decision mandada ha hacer á dicho Sres. de todos sus bienes, libros, papeles, y efectivo que exista en poder del depositario y tutor respectivo quedando expedito para continuar su giro y negocios que estaban antes de la suspension expectante.—Matanzas, julio 24 de 1864.—*Manuel Zambrana* 6-27

De Marina.—A consecuencia de las diligencias formadas por la Tenencia de Gobierno de la Aguada D. Nicolas Marasi y Conde, se ha proveido por el Juzgado de la Comandancia General de Marina de este Apostadero el auto que dice:—Habana y julio 28 de 1864.—Con sus autos y vista de un mérito de las certificaciones que obran del reverso del folio 7 al 10, del 13 al 17 vuelto y del 2 al 21, así como el del informe evacuado de fojas 25 vuelta á la presente, se declara intestado el fallecimiento de D. Nicolás Marasi y Conde, Vice-director de Sanidad de la Real Armada, y por su heredero á su legítimo hijo D. Emilio Marasi y Navarro, sin perjuicio de tercero de igual derecho; y en su consecuencia convóquese por los periódicos oficiales de esta capital á las personas que se crean asistidas de igual derecho para que dentro de 9 dias contados á año el último anuncio ocurran á deducirlo en el órden correspondiente dándose cuenta con certificacion de las resultas.—Herrera.—Aguilar.—Ldo. Plácido M. Borrego.—Y cumpliendo lo dispuesto libro la presente. Habana, 29 de julio de 1864. —*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-30

Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito llamo y emplazo al maestro Amoy, natural de Guanajay, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en este Juzgado á contestar el traslado que se le ha conferido en la causa que se instruye por la herida grave que se le infirió y á descargarse de la culpa que en dicha causa le resulta; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle sus providencias: Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del Juzgado. Habana y julio 28 de 1864.—Merry—Por mandado de su Señoría—*Cárlos de Acosta.* 4-31

De comercio.—Por auto de 15 del corriente mes dio en la 4ª seccion de la quiebra de D. Ramon Diaz Pedregal, se ha prorrogado el término de 30 dias á los acreedores de esta quiebra para que presenten al síndico de ella don Juan Escauriza y Hoino los títulos justificativos de sus créditos. Y se ha señalado para la junta de exámen y reconocimiento de los mismos créditos el dia 29 de agosto próximo, á las doce de la mañana en el Tribunal. Habana, 22 de julio de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-2

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Massa Lazo de la Vega, Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por auto mi á consecuencia del incidente á los autos promovidos por don Juana Mirabal y D. Perfecto Burias impetrando espera de sus acreedores formado por D. Alonso Alvarez de la Campa paraque se le entregue los negros, Melchor congo, Luis Cármen é Irene criolla, ha dispuesto se den los correspondientes á el auto porteo de Alonso Alvarez "Aguada del Cura" con su casa y establecimiento, justipreciado en 15,616 $ 52 cs. Y para su publicacion por tres números consecutivos del Diario de la Marina libro la presente. Habana, y julio 30 de 1864.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-2

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Juan Jiquez, natural de la Península como de 20 años, cuerpo regular, pelo y cejas rojizos, barba muy poca; color moreno pálido, sin señales partiarlares, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle sus providencias en esta causa. Dado en la Habana á 30 de julio de 1864.—El Comandante Ingeniero, Jefe de Marina, *Francisco de Castro.* 3-2

Ordinario.—A consecuencia de incidencia instestado del Sr. D. Francisco Javier Saralda promovido por la Compañía de Almacenes y Banco de San José, en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Belen, por auto mi, se proceda á dia 3 del entrante mes de agosto, á las cuatro de la mañana en las puertas del Juzgado, calle del Prado n. 102 el remate de cuatro casas, situadas en la calzada del Horcon, nº 109, 111, 113 y 115, tasadas en 8$ 8 cs. 14 rs. á fin de que el que quisiere hacer proposiciones ocurra á la escribanía de mi cargo. Habana, 29 de julio de 1864.—*Lcdo Felipe Forastiri* 3-2

El Comandante militar de Marina de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Damian Lartigua, natural de Moncada, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle las providencias que se le dicten en dicha causa. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor titular del juzgado. En la Habana y agosto 1º de 1864.—Merry.—Por mandado de Su Seria.—*Cárlos de Acosta.* 4-31

Ordinario.—Por auto de 15 del corriente mes, se ha dispuesto que el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal en esta capital, y escribanía de D. José Nonell y Ametller, la dispuesto el Sr. Alcalde mayor D. Agustín Fernandez se señale para el cuarto pregon y remate del ingenio *Dos Hermanas* el dia 1º de agosto próximo, á las once de la mañana, en las puertas de los juzgados, calle del Aguacate, n. 114. Dicho finido está situado en el partido de San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Rio, compuesto de 45 caballerias de tierra, 14 negros de dotacion, 51 vacunas de bueyes, ganado caballar y otros animales, una vega de mitad, casas de vivienda é ingenio, máquina para moler, un alambique corriente con todos los útiles necesarios, las herramientas y demás muebles precisos á esa clase de fincas, tasado todo en la suma de 16.891 pesos 2 reales. La persona que quiera hacer proposiciones ocurra á la escribanía del actuario á verificarlo. Habana, 9 de julio de 1864. —*José María Gamboa.*

Comercio.—Por auto de veinte y uno del corriente se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad vuda G. G. Dubois y Cárlos Grunlier, habiéndose dictado todas las disposiciones, que para tales casos previene el Código de Comercio, entre las se ha nombrado de mis comisionados al señor comandante D. Ambrosio Perez Santa María y depositario á don Justino Campbel. Se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 22 de agosto próximo á las 12 de la mañana en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia siete del que cursa. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este doble y edictos con inclusion de lo que prescribe el art. 1057 del mencionado Código que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas de cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por nota que entregarán al señor Juez Comisario, pena de ser tenidos por cómplices de fraudes cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana, veinte y dos de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Fernando de Castro.*

Juzgado de la ayudantía de marina de Regla.—A consecuencia de las diligencias formadas por hurto de varias velas y dos compasas, de abordo de la goleta San Francisco la noche de 13 del actual, se ha dispuesto por el Asesor comisionado en dichas diligencias y por auto mi se convoque por tres números consecutivos del periódico oficial Diario de la Marina, á las personas que puedan dar razon del hecho y sus autores, á fin de que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en esta Ayudantía calle Real n. 36 á manifestarlo. Y para su publicacion libro la presente. Regla, y julio 19 de 1864.—*Lcdo. Fernando Calres.* 2-30

El Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia, 4º

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Antonio, portugués, y Mariano Martinez, manilo, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del último anuncio, se presenten en el Real Arsenal á desacarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion de la barca Adelaida, seguro de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal para notificarles sus providencias en la presente causa.—Habana y julio 24 de 1864.—*Merry.*—Por mandado de S. S. Ia.—*Cárlos de Acosta.* 3 31

Real Tribunal de Comercio de Matanzas.—En los autos de la continuacion de la quiebra de los Sres. Reis, Hermano y Cp., en cumplimiento de lo ordenado por la

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

De Santander en 38 dias berg. esp. Tita, cap. Cadelo, ton. 229, con harina, á D. L. Barbon.

De Chittiansund en 44 dias berg. nor. Hebec Lohrmann ton. 163, con bacalao á D. A. Serpa y cp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Montecristi bca. inc. Prima Donna, cap. Sawyer, por la administracion militar.

Para Sto. Domingo vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Calleja por los Sres. S. Pelayo P. Cª y D. R. Herrera.

Para Liverpool vap. ing. Kostrel, cap. Hibert, por los Sres. Mraden y cp.

Para New-York vap. am. Havana, cap. Greene, por los Sres. Moro y Alonso.

Para Barcelona vap. esp. María, cap. Netto, por los Sres. Demestre y cp.

Para Barcelona frag. esp. Julia, cap. Camaho, por D. A. Serpa.

Para Matanzas barca ing. D. R. Wolf, capitan Wood, por los Sres. A. Cabargas y cp

Para Falmouth frag. fran. Marechal de Turene, cap. Gaston, por los Sres. Brancke y cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Mallorca y el extranjero berg. esp. Rosita, capitan Parera, por los Sres. Llanusa y cp.

Para Matamoros frag. ing. J. C. Rahimiug, cap. Stevens, por los Sres. Mardenes y cp.

Para Sevilla berg. esp. Jóven Gavina, cap. Mundales, por D. J. de la Portilla.

Para Veracruz gol. esp. Salvadora, cap. Mas, por Don Santos Villaverde.

Para Marsella frag. esp. Josefa, cap. Juvany, por los Sres. Trocha y F.

Para Sisal gol. esp. Segunda Cantinera, cap. Solis, por D. Santos Villaverde.

Para Matamoros gol. esp. Rebeca, cap. Jenkins, por D. Santos Villaverde.

Para Matamoros gol. esp. Teresa, cap. Llobet, por los Sres. Jimenez y Sobrino.

Para Falmouth frag. esp. Virgen del Cármen, cap. Gallett, por D. Santos Villaverde.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo-Hueso bal. am. Evelino, cap. Gonzalez, por D. R. Perez Santa María.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasí gol. Manuela, pat. Vazquez, con 250 cajas azúcar y 8 pipas aguardiente.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 600 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente.

De Sagua la Grande y Cano. gol. Dulce Nombre, pat. India, con 70 tercios tabacos en rama, 42 pipas aguardiente, y 2 tercerolas miel de abejas.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Nuevitas gol. Fénix, pat. Cruz, con efectos.

Para Remedios gol. Joven, pat. Rodriguez, con efectos.

Para Matanzas gol. Manuelita, pat. Rios, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS julio 31.—Barca ing. Barbeta, Leitch, de Greenock.

GIBARA, 21.—Vap esp. Pájaro del Océano, Calleja, de Santander, con 1 pasajero y efectos.

Gol. ing. Sunny Smith, Williams, de Islas Turcas.

MANZANILLO 21.—Pel. esp. Rosita, Jiverzan de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

22—Berg. gol. hol. Cérus, Roos, de Santomas.

Gol. ing. Horace E. Bell, Barnan, de Falmouth (Jamaica).

SALIDAS.

MATANZAS, julio 31.—Barca fran. Minerva, Carod, para Falmouth.

MANZANILLO, 20.—Berg. esp. Victoria Tabel, para el Havre.

Paul. ing. Tigris, Poster, para N York.

22—Barca ing. Enthusiast, Kinney, para Londres.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y OPORTO.—No espera por momentos y saldrá á los breves dias de su llegada la hermosa frag. esp. SALMANTINA, al mando de su acreditado capitan don José Martinez: admite un pequeño resto de carga á flete de su preferente bodega, así como pasageros para los que reune toda clase de comodidad, y ofrecimientos: cibirán el esmerado trato que acostumbra dar su referido capitan. Se despacha Obispo 21, por

D. A. BANCES. 26 Jl.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española NUEVA ADOLO, al mando de su acreditado capitan don Tomás Raucel. Admite flete un resto de carga si se presenta en Obispo, así como pasageros, para los que tiene muchas comodidades, y además recibirán el trato mas esmerado de su referido capitan. Se despacha en la calle del Obispo n. 21 por

D. J. A. BANCES. 26 Jl.

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español *Rosa* de FERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA, SOTOLONGO Y CP 18 Jun.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dole.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina de la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-Jl.

LIVERPOOL.—Saldrá á fines de este mes el vapor Español TER su cap. D. J. Mercader, haciendo escala para desembarcar pasageros solamente: admite carga para Liverpool á flete moderado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y CP. 31-Jl

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá como indudablemente la muy conocida frag. española MANUELA, al mando de su acreditado capitan don Bernardo Ponce, tiene listas las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades: la despachan en la calle de Cuba número 78 los señores MARZAN RODRIGUEZ Y COMP. 21-Julio

GIBARA, MAYARI Y BARACOA.—Saldrá á la mayor brevedad el pailebot CAZADOR, patron Lora: admite carga á flete: impondrán Batallo 2 almacen de viveres de TROCHA, FORNAGUERA Y CP. 8-27

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso, muy velero bergantin español ESPERANZA, clasificado 3|A. I. I. en el Veritas: admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes 26 los Sres.

N. NERNINGER Ó J. PONTON. 15-27

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la hermosa y veloz gol. ing. R. H. VERMILIA, su capitan Moore: admite carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 11.

D. J. MARSDEN 8-27

VIGO Y CADIZ.—Saldrá en los primeros dias del próximo mes de Agosto la frag. e-p. MARIETA al mando de su capitan Umbert; admite pasageros para ambos puntos é impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y CP. 24 Jl

BUENOS-AIRES.—Saldrá positivamente dentro de pocos dias el berg. esp. PROFETA, su cap. Marsiany; es buque nuevo de primer viaje. Admite carga líquida si se presenta oportunamente, despachándose por sus consignatarios los Sres.

D. ANTONIO SERPA Y CP. 31 Jl.

VIGO Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la polacra española ARANCIA, su capitan Mellet, tiene la mayor parte de su carga á bordo y admite alguna á flete para ambos puntos: se presenta oportunamente. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

D. ANTONIO SERPA Y CP. 29 Jl.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español FEDERICO, capitan Juan Bautista de Aldamiz Echevarria. Admite cargas á flete moderado.

MEDINA Y TEJA 14 Jl

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el 5 de agosto próximo la gol. GENERAL ENNA, patron Urdanibia admite carga á flete y pasageros. Impondrá Oficios 5 su consignatario D. JOSE LLANUSA. 6-29

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca española PROVIDENCIA, su cap. Blanco: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL 10-Jn

AMBERES.—Saldrá la mayor brevedad el muy hermoso y velero berg. esp. RAMON, su cap. Benguechea: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario

D. J. B. HAMEL 6-30

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa velera fragata ing. J. C. RAHIMING, su capitan Stevens: admite carga á flete á precio moderado. Impondrá Mercaderes 11 su consignatario

J. MARSDEN. 12-36

STA. CRUZ Y GRAN CANARIA CON ESCALA SENVIGO.—Saldrá sin falta el dia 10 del próximo agosto el berg. esp. LUISA: admite solamente pasageros á los que ofrece su capitan dar un esmerado trato. Lo despacharán sus consignatarios Sol 4, los Sres.

J. DE LA CRUZ Y CP. 10-30

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y velero bergantin español AMISTAD, su capitan Basaldua. Admite carga á flete Impondrán Mercaderes n. 11

J. MARSDEN 12-30

MATAMOROS.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa y muy velera gol. ing. REGECCA: admite un resto de carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato de su capitan, Julius Jenkins. Para mas pormenores impondrá San Ignacio 66 su consignatario

SANTOS VILLAVERDE. 8-31

SISAL Y CAMPECHE.—Saldrá á la mayor brevedad posible, el nuevo y muy velero bergantin-goleta español SEGUNDA CANTINERA: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su capitan D. Onofre Poch. Para mas pormenores impondrá San Ignacio 66 su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 6 31

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la vela dentro de breves dias la hermosa y muy velera goleta española SALVADORA, su capitan don Agustin Mas: admite cargá á flete y pasageros á quienes ofrece un escelente trato su capitan. Para mas pormenores impondrá San Ignacio 66 su consignatario SANTOS VILLAVERDE 8 31

BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. LORENZO, cap. Lopez: admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su capitan. Impondrán Almacenes 16 los Sres.

D. J. B. HAMEL 4-2

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor de dicha compañía CLYDE, su capitan Keeles estará de regreso de Vera-Cruz sobre el dia 5 de Agosto, y admitirá carga para el Havre, Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes, y los de Europa el dia 5 ídem, y la carga se recibirá en el muelle de Cabello á el espresado dia 5.

Se recomienda á los Sres. cargadores, que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser admitidas.—Habana 27 de Julio de 1864.—*José F. Crawford*, agente. 8-28

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Iniesta, queda establecido para hacer viajes mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 6 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.

11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.

14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.

16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.

21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.

23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.

26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera. Oficios 58.

Sisal.—D. Pedro Rotger.

Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.

Tuxpan.—D. Diego del Noval.

Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es los dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español COMANDITARIO, capitan don Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA

con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO

Agosto 12—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.

13—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

13—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.

14—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.

15—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

16—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuna el mismo dia.

RETORNO.

19—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 20.

20—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 21.

21—De

HABANA.

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	3	PUERTO RICO, *julio*	18
BARCELONA, *julio*	3	STO. DOMINGO, *julio* ..	21
CADIZ *junio*	30	NEW-YORK, *julio*	23
PARIS *julio*	6	N. ORLEANS, *julio*	9
LONDRES, *julio*	7	MEJICO, *julio*	12
LIVERPOOL *julio*	2	VERACRUZ, *julio*	22

Mas de una vez hemos encarecido, como es justo, las ventajas que toda poblacion reporta de la beneficiosa institucion de los bomberos, destinados á apagar los incendios por medio de su trabajo personal y los instrumentos que los adelantos de la mecánica han proporcionado para evitar ó aminorar los grandes estragos que suele producir el elemento devorador del fuego. Y si no es cosa que puede ponerse en duda la conveniencia de dicho instituto en toda ciudad ó pueblo por punto general, y el gran servicio que prestan á sus convecinos los que se consagran á la utilísima tarea de trabajar en la estincion de los incendios, ¡cuál no será el mérito que contraen, y cuán dignos de elogio no serán los que, como en la Habana y otras localidades de la isla, se dedican voluntariamente y sin retribucion alguna al penoso ejercicio de bomberos, con todo el celo, toda la abnegacion y todo el empeño que requiere su práctica! Ellos tienen bien merecido el dictado de *honrado* que á su benemérito cuerpo concede el reglamento, y son dignos de la consideracion pública y de la gratitud de todos sus conciudadanos.

Pero por mucho que sea el celo y diligencia de los individuos que componen un instituto de esta clase, por muy bueno que sea su espíritu, por muchos grados que mida su entusiasmo, la verdad es que todas estas calidades quedarán estériles si les faltan los medios materiales con que emplearlas en el interesante objeto á que se dedican. Así puede decirse del benemérito cuerpo de bomberos de esta ciudad de la Habana. Por estraño, por increible que parezca, no es menos cierto que carece de cuanto se requiere para que en cualquier ocurrencia mas ó menos grave de incendio pueda contribuir á apagarlo, aun de aquellas cosas rudimentales, por decirlo así, sin las cuales no se concibe la existencia de semejante corporacion. Con decir que no tiene bombas útiles, y que la única que pudiera serlo, la *General Serrano*, no puede usarse por cuanto le faltan las mangueras, bastará para dar una idea del estado en que se encuentra ese cuerpo de honrados bomberos en la capital de la Isla.

Así hemos visto mas de una vez, y cuando han ocurrido incendios de alguna consideracion, que, por fortuna, no nos han afligido en el presente año, ó bien malogrados los esfuerzos de los buenos bomberos, ó que á la marina, ó á particulares, se han debido los instrumentos y medios de apagar el fuego. Y, cada vez que esto ha acontecido, hemos creido deber nuestro levantar muy alto la voz, reclamando el remedio de un mal que puede acarrear tristes consecuencias, en lo cual, por otra parte, hasta se hallaría interesado el decoro de esta gran poblacion de la Habana, ya que no los cuantiosos y muy sagrados intereses de todos sus habitantes. No puede concebirse que una ciudad de la extension y recursos de la nuestra, no solo se encuentre, en la materia de que nos vamos ocupando, muy por bajo de otras poblaciones de Europa y de América, de mucho menor riqueza é importancia, sino que se encuentre igualmente en posicion inferior y desventajosa comparada con otros pueblos de la Isla. Ayer, sin ir mas lejos, registrábamos en nuestras columnas un considerable incendio ocurrido en la noche del 30 del pasado en la vecina ciudad de Matanzas, y la relacion que nos hacía el corresponsal de las bombas que acudieron instantáneamente á sofocarlo, entre ellas una de vapor de gran fuerza, á cuya eficacia no puede resistir ningun fuego. ¿Y cuando podrémos decir nosotros lo que dice nuestro corresponsal matancero?

Suspenderemos estas reflexiones y vendremos al asunto principal que nos hemos propuesto, cual es, abogar por que se surta al cuerpo de bomberos de la Habana de aquellos medios y recursos mas indispensables para que pueda llenar de algun modo su cometido. Han llegado las cosas á un punto en que hay que reclamar, segun hemos indicado arriba, no ya aquellos efectos y útiles que en otras poblaciones se creen indispensables, no aquel perfeccionamiento en los instrumentos y artificios, que asimismo se juzgan actualmente necesarios para la pronta y eficaz extincion de los incendios, no la adopcion de todas aquellas cosas y método que los adelantos modernos han hecho vulgares en los institutos de bomberos; lo cual sería pedir gollerías. Nada de eso: lo que pedimos es lo mas elemental é indispensable, lo menos mangueras. Y no se crea exagerado lo que vamos diciendo: sabemos por buen conducto, que la celosa oficialidad del cuerpo de bomberos ha hecho saber recientemente á su primer comandante, para que este señor lo eleve á quien corresponda, que las faltas que se observen en cualquiera circunstancia no se imputen á mala voluntad ó poco celo de sus individuos, sino á que no disponen de bombas, de mangueras, de nada que sea útil para el instituto.

Nos consta, y de ello dimos cuenta al público oportunamente, que desde hace muchos meses se halla pendiente un proyecto de reglamento en virtud del cual recibirá una nueva y mas adecuada organizacion el cuerpo de Bomberos. En efecto, al poco tiempo de haberse hecho cargo del Gobierno y Capitanía general el Excmo. Sr. Marqués de Castellflorite, y enterado que se hubo dicha celosísima autoridad superior del estado de aquella corporacion, creó una comision compuesta de respetables y competentes personas, encargada de estudiar detenidamente el asunto y redactar el dicho reglamento orgánico, que regenerase y diese nueva vida á tan útil instituto. La comision, presidida por el ilustrado y activo Excmo. Sr. General Halleg, se consagró con empeño y asiduidad para dar vado á su importante tarea, y no tardó en elevar al gobierno superior su proyecto de reglamento, trabajo bien concebido y acabado, segun nuestras noticias. Posteriormente, si no estamos mal informados, ha pasado el indicado proyecto á Informe del Excmo. Consejo de Administracion, donde parece que actualmente se encuentra.

Hemos hecho esta referencia para que se vea que no estamos desprovistos de noticias acerca de lo que acontece con el benemérito cuerpo de bomberos, y que no ignoramos la ilustrada iniciativa que desde un principio tomó nuestra primera autoridad para promover su reforma y regeneracion. Bien comprendemos que hallándose pendiente y acaso prócsima una transformacion radical en el mencionado instituto, era prudente aguardar á que se realizase para dotar definitivamente al cuerpo de todos los útiles, instrumentos, artificios, equipos y demás efectos que hoy se consideran necesarios para que se monte de una manera conveniente, apropiada á su objeto, y tal como tienen derecho á exigirlo los habitantes de una ciudad tan rica, tan populosa, tan estensa é importante como la Habana. No se nos oculta esto: pero tambien comprendemos y lo comprenderá fácilmente cualquiera, que entre el perfeccionamiento y complemento de toda clase de recursos á que debe aspirarse cuando se lleve á cabo la reorganizacion del cuerpo, y el casi completo abandono hay un vacío inmenso, y que no se necesita mucha prevision para colmar de alguna manera este vacío. ¿Acaso la futura reorganizacion del cuerpo de bomberos era un obstáculo para que mientras tanto se llevaba á cima un proyecto que requeria trámites no breves, se hubiera atendido á la provision de algunos de los efectos mas indispensables para el servicio? ¿Empecia el nuevo proyecto de reglamento para la adquisicion de las mangueras sin las cuales es completamente inútil la única bomba servible que posee el cuerpo? ¿No es cosa clara y palmaria que, aun cuando una institucion, establecimiento ó máquina tenga que sustituirse con otra, deben conservarse y entretenerse para que puedan funcionar entretanto se acaba y completa lo que ha de sustituirlas?

Mucho pudiéramos decir en este mismo tono, y muchos otros ejemplos y razones pudiéramos aducir, si fuera necesario, en asunto que es de sentido comun y que fácilmente se alcanza á todas las inteligencias. Así que, concluiremos llamando la atencion del Excelentísimo *Ayuntamiento* de la Habana que tan celoso se muestra en todo aquello que atañe á los intereses de sus administrados acerca de lo que llevamos espuesto en estos desaliñados renglones, esperando que con la actividad, energía y urgencia que el caso requiere procurará en la parte que le toque remediar las faltas de que adolece el cuerpo de honrados bomberos, á fin de que á su turno estos beneméritos trabajadores puedan auxiliar á la poblacion en los tristes casos de un incendio, cuya calamidad aparece cuando menos se piensa. Tambien excitamos el celo del ilustrado Consejo de Administracion, donde, segun hemos indicado, pende de informe el expediente relativo á la reorganizacion del expresado instituto.

Segun noticias oficiales recibidas en el gobierno superior, la estensa é importante jurisdiccion de Sancti-Spíritus se halla completamente libre de malhechores, habiendo logrado aquel Teniente Gobernador aprehender 17 y dar muerte á uno. De elojiar es el celo desplegado por el Sr. Acosta y Alvear, cuya actividad é inteligencia son notorias y acreditadas en las diferentes tenencias de gobierno que ha desempeñado.

En el dia de mañana miércoles saldrá para Monterristi el vapor mercante *Europa*, conduciendo víveres para el ejército.

Tambien saldrá en la misma direccion el transporte de guerra *San Quintin*, que, como es sabido, está destinado á hospital flotante. Conduce trescientas camas y efectos de sanidad.

Las repúblicas hispano-americanas son quince: Méjico, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Venezuela, Nueva-Granada (1) Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay y Confederacion Arjentina.

Se hallan reconocidas por España: Méjico, Venezuela, Costa-Rica, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Chile, y, segun la *Gaceta* de ayer, Guatemala y la Argentina.

Están aun sin reconocer: Salvador, Honduras, Nueva-Granada, Perú, Uruguay y Paraguay, habiendo existido ó existiendo la anomalía de que en Uruguay tenga ó haya tenido España un encargado de negocios, no obstante no hallarse reconocida dicha república.

Los tratados con las repúblicas reconocidas llevan las fechas siguientes: con Méjico el 28 de diciembre de 1836; con el Ecuador el 16 de febrero de 1840; con Chile el 25 de abril de 1844; con Venezuela el 30 de marzo de 1845; con Bolivia el 21 de julio de 1847; con Costa-Rica el 10 de mayo de 1850; con Nicaragua el 25 de julio del propio año; con la república Arjentina el 9 de julio de 1856; y con Guatemala el 29 de mayo de 1863.

Estos dos tratados no han sido, sin embargo, publicados hasta últimos de junio.

(1) Estas dos repúblicas se llaman hoy Estados-Unidos de Venezuela y Estados-Unidos de Colombia.

De los periódicos de Mobila hasta el 26 del pasado estractamos las noticias que se varán á continuacion:

Habiendo resuelto el gobierno de Richmond relevar al general Johnston, ofreció el mando del ejército y del departamento del Tennessee al general Hardee; pero este, que estaba completamente de acuerdo con aquel acerca de la marcha que seguía, rehusó aceptarla, y entonces se ofreció al general Hood, que lo aceptó, aunque se cree que solo será temporalmente. El general Hardee es mas antiguo que el general Hood, y sin embargo sigue sirviendo á sus órdenes.

Cualquiera que haya sido la causa de ese cambio, se nos figura que el público no ha perdido la confianza que tenia en Johnston. Dudamos que haya un militar mas hábil en campaña. De un mero populacho ha formado un ejército bien disciplinado y valiente que no desmerecería al lado del del general Roberto E. Lee. Gracias á no haberlo aventurado en una batalla general sino en los campos por él escogidos, batalla que el enemigo rehusó, lo ha traido con un órden completo á su posicion actual tan lleno de ardor y de confianza que creemos puede arrostrar una fuerza doble de la suya. El enemigo ha sido batido repetidas veces en encuentros parciales, y en todos estos las pérdidas de aquel han superado dos ó tres veces á las nuestras. Salvado ese ejército, y tan bien dispuesto como se halla, no debe temerse ningun gran desastre. Pero ahora se clama por victorias y muchos se muestran dispuestos á condenar al general Johnston porque no aventuró todo en un albur, porque no se determinó á batir á Sherman ó salvar solo los restos de su brillante ejército.

El general Hood es un oficial de arranque, energía, tacto y habilidad poco comunes, y siempre ha creido que la verdadera política consiste en atacar al enemigo, no dudando ja más de que este ha de ser vencido. Esperemos que no se equivoque en su juicio.

Decatur fué ocupado el 19 por el cuerpo de Logan, destacado del ejército de Sherman, pero luego fué desalojado de allí por los confederados, que le obligaron á retirarse precipitadamente.

Senatobia, 25 de julio.—Se han recibido aquí el *Evening Bulletin* de Memphis del 22 y el *Times* de Chicago del 20.

Las baterías rebeldes mas abajo de City Point ponían en mucho peligro los buques que se aventuraban por el rio James (Virjinia). Foster tenía que cambiar amenudo su cuartel general para librarse de las bombas de los rebeldes, y un bote en que iban Grant y Butler se salvó milagrosamente de ser destrozado por una bala de Whitworth.

Dícese que Stanton ha presentado su dimision al Presidente. Blair y Halleck han reñido. Fessenden va á anunciar un empréstito popular de 100.000,000 de pesos.

Los individuos de la "liga leal" del Norte de Missouri se dice que amenazan con asolar la orilla de ese rio, quemando, degollando, robando y arrojando de sus casas á cuantas personas no sean radicales.

Jennison ha invadido á fuego y sangre el Estado de Kansas.

Las noticias del Rio Blanco son contradictorias. Créese que Marmaduke lo tiene bloqueado.

Washburne ha dado una órden disponiendo que todos los forasteros salgan de Memphis en el término de 48 horas.

El Sur tiene centenares de amigos en Nueva York.

Richmond, 24 de julio.—El corresponsal en Wáshington del *World* de Nueva-York dice que de algun tiempo atrás no se dirijen la palabra los individuos del gabinete Blair y Stanton. Despues de la reciente invasion Blair acusó á Stanton y á Halleck de incapacidad, y fueron tan violentas sus acusaciones que Halleck se quejó á Lincoln. Se cree que Stanton hará dimision.

Richmond, 25 de julio.—Anuncia la *Gazette* de Baltimore que las noticias mas recientes de Missouri causaban mucho desasosiego. Las guerrillas iban en aumento como nunca se habia visto aun. Decíase que no habian entrado en el Estado menos de 50,000 hombres al mando de Price.

Clinton (Luisiana) 26 de julio.—El enemigo ha retirado casi toda su guarnicion de Baton Rouge. Desertaron á un tiempo 70 soldados de aquella.

Se han recibido periódicos de Nueva-Orleans hasta el 23. La convencion aprobó la constitucion del Estado por 65 votos contra 15.

El oro se cotizaba á 302, y el algodon á 81. 65.

Banks ha expedido una órden prohibiendo la venta del oro, á no ser que haya sido depositado préviamente en el Tesoro de los Estados-Unidos.

El *Evening News* de Mobila dice que, el 4 de julio, el almirante Farragut, poco amigo de quemar pólvora en balde, aprovechó las salvas que como buen patriota tenia que hacer para bombardear el fuerte Morgan. Este no sufrió daño alguno, pero sí lo causó á sus contrarios, aunque solo disparó una docena de tiros, pues hizo tales averías á bordo de dos buques que fué menester remolcarlos á Panzacola para componerlos. Una bomba confederada reventó en la cubierta de uno de esos buques y mató 15 hombres.

En la siguiente carta de nuestro corresponsal de París se relatan por órden de fechas los sucesos europeos, durante la semana trascurrida desde el 23 al 30 del mes anterior:

París, 30 de junio de 1864.

Sin pensar, de modo alguno, en prever las consecuencias inmediatas de la actitud decidida que acaban de tomar las dos grandes potencias alemanas, puede á lo menos creerse que la cuestion de los ducados entra en una nueva faz, ante la cual no pueden permanecer largo tiempo las naciones de la Europa como simples espectadoras. Todo el mundo opina, en efecto, que habiendo de comenzar de nuevo la lucha con la semana próxima, la Inglaterra se verá forzada á manifestarse de una manera mas resuelta que hasta ahora. Haciéndolo la Gran Bretaña, la Francia tendrá que salir tambien de la vía espectante que hasta ahora ha seguido; á no ser que las naciones, temerosas de una guerra general, como la revolucion deseosa de ella, no se acojan á la idea de la mediacion de un Congreso europeo, que ya he dicho haberse resucitado en estos dias.

Pero repito, cualquiera que sea la resolucion que se tome, vá á ofrecer una nueva é interesante faz llena de peripecias y de incidentes, que me parece conveniente ir presentando diariamente á mis lectores de Ultramar, y por cuyo medio pasarán por toda la série de dudas, contradicciones y sorpresas á que por Europa nos vamos habituando.

24 *de junio.*—Ya queda dicho que las dos grandes potencias beligerantes no consienten ni en la prolongacion de la tregua ni en el proyecto de arbitraje; pues realmente es no consentir, el querer reservar su voluntad libre para aceptar ó no las resoluciones que la conferencia decida.

Esta debe reunirse mañana sábado; pero todo el mundo opina que esta sesion no será mas que de pura fórmula, sin otro objeto que el de firmar los protocolos y hacerse recíprocos cumplimientos los representantes allí reunidos.

La generalidad de los periódicos ingleses no solamente cree inevitable la guerra, sino que opina que la Inglaterra debe tomar parte en ella. Alguno de ellos propone la reunion de meetings, para que la nacion sostenga á la Dinamarca.

Aunque los reyes constitucionales, en paises de responsabilidad ministerial no deben manifestar su opinion personal en cuestiones políticas, parece que la reina Victoria no ha podido ocultar la suya, favorable á la patria de su difunto esposo. No pudiendo hacerlo de palabra ni por escrito, adoptó un medio indirecto pero significativo que sorprendió al pueblo inglés, poco simpático en estos momentos hácia la Alemania. En la última recepcion en el palacio de Buckingham, la reina llevaba la condecoracion prusiana.

Atribúyese esta ocurrencia al deseo que tiene S. M. de impedir una guerra entre la Inglaterra y la Prusia.—De todos modos los curiosos pueden saber ya para lo que sirven las condecoraciones que mútuamente se regalan los soberanos y cuyo motivo y objeto parecia difícil de esplicar.

25 *de junio.*—Las esplicaciones dadas en la Cámara de los Lores confirman las noticias precedentes sobre la conferencia y ponen mas en claro que la mediacion ó arbitrajo propuesto por la Inglaterra era el del emperador Napoleon.

El ejército prusiano se prepara para la guerra. La *Gaceta* de Alemania asegura que las tropas aliadas se dirigen hácia el Norte para ocupar sus antiguas posiciones. La *Correspondencia Provincial* afirma, por su parte, que si comienzan las hostilidades la Inglaterra apoyará á la Dinamarca con su flota.

El Austria parece desear que la guerra no comience, y actualmente conferencian sobre esto en Carlsbad el ministro austriaco y Mr. de Bismark. Empero las intenciones de la córte de Viena han cedido siempre, en la cuestion pendiente, á las pretensiones de la Prusia.

Los pretendientes á la corona de los Ducados se agitan en todos sentidos. El gobierno del Gran Ducado de Oldenburgo ha notificado oficialmente á la Dieta sus pretensiones á los Ducados, apoyándose en la renuncia del emperador de Rusia. Nuestros lectores deben conocer ya los precedentes de este asunto por las anteriores cartas.

El *Memorial Diplomático* no cree posible la guerra. Para que fuese inevitable, dice, sería preciso ó que las potencias alemanas la comenzasen de nuevo, ó que se viesen obligadas á hacerlo por la inesperada intervencion de alguna potencia que hubiese permanecido neutral hasta el dia; pero ámbas hipótesis son imposibles. Desde el principio el Austria y la Prusia han declarado que no se proponian hacer la guerra á la Dinamarca sino tan solo con la mira de tomar una prenda para comprometerla á llenar sus compromisos. Ahora que tienen esta prenda y que son bastante fuertes para guardarla ¿qué objeto tendrian en recomenzar la lucha? Tampoco puede pensar sériamente la Dinamarca en recuperar los puntos tomados.

Pocas veces se han hecho los monarcas del Norte mas frecuentes visitas. Los dos emperadores de Austria y de Rusia se vieron en Kissingen. Poco despues el primero conferenció con el rey de Prusia en Carlsbad. Antes de regresar á su capital, debe detenerse algunos dias en Praga para ver al Emperador Fernando, su augusto tio, que en 1848 abdicó en su favor. Por su parte, el emperador Alejandro, iba á hacer de Kissingen una escursion á Stutgard para ver al Rey de Wurtemberg, (que acaba de fallecer) cuando un despacho de Munich le previno que el emperador Francisco José vendria á verle el mismo dia, lo que hizo diferir el viage del Czar, que pasará al Haya á unirse con la familia real de los Paises Bajos.

El mismo *Memorial Diplomático*, que se extiende mas que otro alguno sobre la discusion habida en la larga conferencia del 22, da tambien pormenores curiosos sobre la entrevista de los dos soberanos de Austria y de Prusia en Carlsbad. El conde de Rechberg deseaba concertar con Mr. de Bismark un arreglo para la solucion definitiva del conflicto danoaleman. Añade, que convinieron en adherirse á la proposicion inglesa relativa al arbitrage y tambien á la proposicion francesa concerniente á oir el voto de los ducados. Por último el *Memorial* cree poder afirmar que el Emperador de Austria y el Rey de Prusia, se adhirieron con vivo interés á la idea de confiar el encargo de árbitro al emperador Napoleon.

26 *de junio.* Muy diversas deben ser las fuentes donde toman sus noticias los periódicos de ayer tarde y de la mañana, pues están lejos de mostrarse tan afirmativos como el *Memorial* sobre el consentimiento de las dos grandes potencias alemanas, á admitir como árbitro al emperador Napoleon. La entrevista de Carlsbad, dice el *Norte en posdata*, parece haber terminado dando un resultado contrario al que se esperaba. La Prusia y el Austria parece que se han entendido con la Dieta germánica para declarar la guerra á la Dinamarca. Su acuerdo habia tenido, pues, por efecto no el facilitar el restablecimiento de la paz, sino el dar mayor extension á la guerra.

El *Correo del Domingo* asegura por su parte que no fué el emperador Napoleon sino el Rey Leopoldo quien fué propuesto por el gabinete de Lóndres, como árbitro en la cuestion dinamarquesa. Si esto fuese cierto, los periódicos oficiosos del imperio, el *Memorial Diplomático* y muchos periódicos ingleses y alemanes, estarian engañados al publico con sus afirmaciones. Cuando publicaba la suya contraria el *Diario del Domingo*, decia el *Constitucional*: "El lenguage de los periódicos de Viena y de Berlin, no deja la menor incertidumbre sobre este punto (la propuesta de Napoleon por árbitro) que era imposible presentar á los beligerantes un árbitro que ofreciese tantas garantías de imparcialidad, de moderacion y de justicia. Las citas que hemos tomado de los diarios alemanes, las mas autorizadas, son perentorias. No hay mas que una voz sobre la eleccion del árbitro. Lo que no fué aceptado es el arbitrage, y nuestros lectores saben porqué."

Las contradicciones que acabo de exponer, pueden dar una idea de la difícil tarea de transmitir á Ultramar noticias exactas ó verídicas, sobre los sucesos del dia.

Asoma por el horizonte la intervencion rusa en la cuestion dinamarquesa. Háblase de un programa de solucion enviado primero á Copenhague y concedido despues en Berlin y en Kissingen. Consiste en resucitar la union personal entre la Dinamarca y el Schleswig Holstein reunidos. Lo que ofrece de nuevo es la peticion de union política de los ducados. El *Vaterland* opina que este programa satisface todas las exijencias justas, asegura los derechos á los ducados y mantiene la integridad de la Dinamarca, bastante contra el escandinavismo aventurero. Afianza, además, que el emperador Alejandro no se ha contentado con someter el programa á la apreciacion de la Conferencia, sino que él mismo lo apoya. Despues de tantas tentativas desgraciadas para establecer la paz en el Norte, la Rusia presenta su programa con la firme intencion de hacerlo ejecutar. Asegúrase que el emperador Alejandro ha insinuado en Berlin que las resoluciones propuestas hasta ahora conducirian probablemente á una gran guerra, ante la cual no podia permanecer neutral.

En Inglaterra continúan los *meetings* pidiendo la estension del voto electoral á todos los individuos que no sean declarados incapaces, moral ó intelectualmente. En la resolucion propuesta por el presidente del *meeting* reunido en la Sala de los fracmasones, se declara que la restriccion del derecho de votar, para la eleccion de representantes en la Cámara de los Comunes, es injusta para el pueblo y una grave violacion de los principios mismos de la representacion, puesto que priva del derecho electoral á millones de individuos que concurren á la fuerza real y á la riqueza de la nacion, y que hallándose sugetos á todos los deberes y obligaciones de los ciudadanos, tienen iguales derechos al voto que los que hoy dia lo disfrutan esclusivamente.

27 *de junio.*—Puesto que se espera mas bien la guerra que la paz, es conveniente contar los hombres que por una y otra parte van á entrar en la lucha y á esponer sus preciosas vidas para defender intereses que no son ciertamente los de la humanidad bien entendida.

La Dinamarca tiene ocho mil hombres en la isla Alsen, ocho mil en la isla Fuhnen, y se avalúa la fuerza total de su ejército en 35,000 combatientes.

Las fuerzas actuales del ejército prusiano, en los ducados y la Jutlandia, pueden elevarse á 60,000 hombres, de los cuales 54 batallones son de regimientos de la guardia y de línea, dos batallones de cazadores y dos de peones, catorce baterías de campaña, siete compañías de artillería de plaza, tres compañías de enfermeros y siete regimientos de caballería de á ocho y nueve escuadrones, comprendido el tren.

Escriben de Kiel que cruzan catorce buques de guerra dinamarqueses entre Kiel y la isla Pelman.

Los puertos prusianos del mar Báltico, los puertos y las bahías del Schlswig-Holstein, van á ser inmediatamente bloqueados.

Una gaceta inglesa publica la noticia de que en los almacenes militares y en el arsenal de Woolwich se ha recibido la órden de preparar y tener listos, para un empleo inmediato, los artículos necesarios de vestuario y equipo para 30000 hombres.

La correspondencia de Lóndres no revela, sin embargo, proyectos belicosos de parte del gobierno. Parece que se enviará una flota al Báltico para protejer, en caso necesario, los estados de la Dinamarca. La Inglaterra no se propone intervenir en el asunto del Schleswig, pero si las potencias alemanas tratan de separar la Jutlandia de la Dinamarca, esto constituirá un *casus belli*.

La última sesion de las conferencias se verificó el sábado, y, á nada se traslucé ó nada importante ni nuevo se ha tratado en ella. El *Monitor francés* lo anuncia en tres líneas.

Falleció, como queda indicado, el anciano rey de Wurtemberg, el decano de los soberanos de Europa, á la edad de 83 años. El heredero es marido de una hija del Emperador Nicolás, y como parece que esta tiene grande influjo sobre el espíritu de aquel, se cree que lo empleará en favor de la Rusia.

Junio 28.—Los ejércitos dinamarqueses y austro-prusianos se preparan para la lucha. El Príncipe Alberto ha atravesado por Hamburgo para el cuartel general prusiano, á donde parece llevaba órden de comenzar las hostilidades.

Diversos periódicos alemanes confirman la noticia, anunciada mas arriba, de que las dos grandes potencias han invitado á la Dieta germánica á tomar parte en la guerra. La importancia de esta noticia se comprenderá mejor recordando que, segun los tratados europeos en que descansa la organizacion de la Dieta, ésta no puede tomar parte en guerra alguna ofensiva.

Se ha abierto el *Rigsraad* á Asamblea dinamarquesa. El discurso de apertura de M. Monrad ha sido triste. Halla la crísis actual amenazadora para el porvenir. El *Rigsraad* ha sido convocado para arbitrar recursos para los gastos que exije la continuacion de la guerra. Lamóntase de que la Dinamarca se encuentre aislada, y deplora que se haga poco caso en Europa de los mas claros derechos ¡Dios aumente, esclamó, las simpatías de cierta potencia en nuestro favor y la decida á concedernos un socorro activo!

Los periódicos ingleses, esceptuando el *Morning Post* y el *Economist*, se espresan en favor de la no intervencion; pero el segundo la sostiene con energía para que así la Inglaterra sostenga la independencia de los pequeños Estados. El artículo del *Economist* ha producido mucho efecto en Lóndres, porque ademas de ser un periódico habitualmente pacífico y que representa la porcion mas influyente del alto comercio, se le suponen estrechas relaciones con el gabinete.

Parece que Lord Palmerston es el único ministro inclinado á la guerra, y que el Conde Russell profesa principios enteramente opuestos. Mañana se sabrá algo de la comunicacion que el gabinete debia pasar á las Cámaras, y sobre cuyos principios emiten los periódicos aserciones muy diversas.

Junio 28.—Confórme estaba previsto y anunciado, el ejército prusiano ha comenzado las hostilidades á las seis de la mañana del 26, rompiendo el fuego la artillería de las baterías del Sundewitt contra las fortificaciones de la isla de Alsen.

Por su parte la Dinamarca habia tomado ya las medidas oportunas para que su marina verificase el bloqueo de todos los puertos y de las radas de los Ducados, esceptuando Alsen y Arwe. Se concedió el plazo de veinte y cuatro horas á los buques neutrales para salir de dichos puertos.

La escuadra austro-prusiana, que desde el combate del 9 se hallaba en Cuxhaven, ha salido al mar. Las baterías de *Belleruе y des Bains* en lo interior de la bahía de Kiel, por la parte de la ciudad, han sido provistas de municiones, y centinelas prusianos cruzan á lo largo de la balisa.

Los príncipes pretendientes á la corona de los Ducados Federico de Augustemburgo y Gran Duque de Oldemburgo, se esperaban promoviendo manifestaciones populares en su favor. El primero continúa su marcha triunfal por los Dithmarses y perora á las poblaciones de los campos recordándoles al Duque Adolfo VIII, que él toma como modelo. El segundo obtiene el apoyo de la nobleza del Holstein, que iba á recibir á Eutin, ciudad que hace parte de sus Estados, el homenaje de sus partidarios. Forman la mayor porcion de éstos los hombres que desechan la Constitucion de 1848, la cual es por el contrario sostenida por el partido de Augustemburgo.

Resulta, pues, que antes de haberse decidido la separacion de los ducados, hay ya dos candidatos en campaña.

Las comunicaciones hechas ayer á las Cámaras inglesas demuestran las tendencias pacíficas del gobierno. Por esto momento la Inglaterra no tomará parte en la guerra: se reserva para los casos en que la guerra fuere llevada á las Islas Dinamarquesas, ó que la capital fuese atacada, ó que el Rey fuese hecho prisionero.

Aunque parece que el gabinete británico ha buscado contingencias muy remotas, ó inverosímiles, para desenvainar su espada, una noticia que dá el *Monitor* sobre preparativos de los austro-prusianos para intentar un desembarco en Fionia, ofrecería el primer caso de la reserva inglesa. Por otra parte, la resistencia que van á presentar los dinamarqueses, y los ataques que preparan para inquietar sin cesar á los austro-prusianos en las posiciones que han tomado en la Jutlandia y en los ducados, forzarán al ejército á emprender represalias sobre las islas, lo que comprometería vivamente la reserva inglesa. En fin, la opinion nacional, que aspira á relevar la perdida preponderancia de la Gran Bretaña, contribuirá, tal vez, á hacer salir al gabinete de su calculada inaccion.

29 *junio.*—La primer victoria fué ganada por los prusianos. La Isla de Alsen ha caido en su poder, despues de una débil resistencia de los dinamarqueses, que parece no se hallaban prevenidos, ó bien creyeron preferible ceder al número, y acudir á reforzar el ejército de Fionia, fuertemente amenazado.

Las últimas noticias de la distribucion de las tropas dinamarquesas, fijan en 18 000 hombres la division de la Isla Fionia, 10 000 en la de Alsen, recientemente tomada por los prusianos, y cuya fuerza irá á Fionia, 10,000 en el Norte de la Jutlandia, y 4 ó 5,000 en las Islas de Falsten y de Laaland: total 42 ó 43,000 hombres.

Llegan á los prusianos buques blindados que el gobierno adquirió últimamente en los Estados-Unidos. La flota austro-prusiana necesita de aumento, sobre todo si la Inglaterra se decide á ayudar con su marina á la flota dinamarquesa. Pero las declaraciones pacíficas del gabinete inglés, no deben inspirar gran confianza á su amiga y aliada.

Los periódicos franceses de esta tarde, y los de mañana de Inglaterra, servirán de complemento á esta relacion de la semana.

Además de las noticias que han visto ya los lectores, los periódicos de la capital del imperio mejicano y de Veracruz traen otras bastante interesantes que reproducimos al pié de estas líneas porque amplian el cuadro de aquellas y contribuyen á dar una idea mas cabal del estado del pais. Debemos advertir sin embargo, que omitimos por completo las descripciones de los festejos que se han celebrado con singular entusiasmo en todos los puntos del imperio hasta ahora pacificados, así como las infinitas felicitaciones y actas de adhesion que se han dirijido al emperador Maximiliano.

He aquí las noticias á que hemos aludido:

En Oaxaca, el jefe juarista Porfirio Diaz ha notificado á los pueblos de las Mixtecas que se pronuncian contra el actual órden político, por que de no hacerlo así, entrará á fuego y sangre en ellos y les arrasará, sin dejar otra cosa que escombros y ruinas.

OCUPACION DE ACAPULCO.—Lo que se decia dias pasados sobre este acontecimiento, viene oficialmente confirmado en la comunicacion siguiente del Estado mayor general del ejército francés, que publica la *Estafette*:

"Méjico, julio 2 de 1864.—Sr. Redactor: El general en jefe me encarga le comunique los hechos siguientes, para que pueda V. darles á conocer al público:

"El 2 de junio por la mañana, la escuadra francesa mandada por el Sr. contra almirante Bouet apareció delante de Acapulco, trayendo á bordo el batallon de tiradores Arjelinos, que constaba de 330 infantes con 170 caballos y 21 oficiales.

"El 3 por la mañana se dirijió á la ciudad una intimacion, á la cual respondió el Sr. general Solís que él evacuaria la plaza tan pronto como se presentasen las tropas.

"A la 1 de la tarde, la ciudad y los fuertes fueron ocupados sin tirar un solo tiro.

"El 6, una columna de 320 tiradores, bajo las órdenes del capitan Bezard, despues de haber hecho una marcha de noche en un terreno difícil, atacó al rayar el dia una posicion fortificada, defendida por 800 hombres y cuatro piezas de cañon, apoderándose de ella, no obstante una viva resistencia. El enemigo perdió 50 á 60 hombres, sus cuatro cañones, la música del general Alvarez y algunos caballos.

"Nuestra pérdida es insignificante.

"El 9, el Sr. subteniente de Nivenheim ha sido muerto, y tambien un soldado, durante un reconocimiento de caballería, al forzar una trinchera detrás de la cual se abrigaba el enemigo. Los disidentes sufrieron pérdidas sensibles.

"La ocupacion de Acapulco es un hecho interesante, que importa en alto grado á la pacificacion del estado de Guerrero, y le quita al enemigo recursos preciosos.

"Queda de V. &c.—El teniente coronel, jefe del gabinete, *Boyer*."

Ha sido recibida en Palacio por S. M. la Emperatriz una comision de siete alemanes que se presentó á felicitar á SS. MM. á nombre de los súbditos de la Confederacion Germánica, residentes en la ciudad de Méjico.

La espresada comision presentó una felicitacion firmada por 125 de sus nacionales, y arengó en aleman á S. M. la Emperatriz, quien se dignó contestar en el mismo idioma.

Vamos á consignar pormenores fidedignos relativos á la reciente ocupacion de Tlacotalpan.

El 9, todas las tropas espedicionarias, despues de haber desembarcado en la orilla derecha del rio de Alvarado, se pusieron en marcha por el camino de la playa, teniendo que sufrir mucho por el ardor del sol y por las dificultades que presenta esa playa de arena movediza embarazada de árboles encallados.

A medio dia, el enemigo, mandado por Juan Zamudio, atacó las fuerzas espedicionarias á la entrada del Mendero. Bien embosadas, con todas las ventajas que presentaba el terreno y muy frescas esas tropas hubieran podido hacer grandes destrozos; pero fueron atacadas con vigor y se consiguió flanquearlas completamente. Se les hicieron mas de 100 muertos, se les cogieron sus fusiles, cartuchos, cartucheras, sacacés, &c.: á la una, el terreno estaba sembrado de cadáveres y de fusiles, habiéndose hecho 55 prisioneros. Entre estos habia uno nombrado Othon Riplé, capitan escapado de Puebla, que fué fusilado en el acto, por haber disparado cobardemente sobre dos soldados suyos que habian sido cogidos de leva.

A la tres de la tarde, se descubrió el cuartel general del enemigo y las tropas espedicionarias enarbolaron la bandera de parlamento.

Juan Zamudio, Pablo Diaz y José Rodriguez vinieron á parlamentar; se les propuso la paz mediante el reconocimiento del Imperio; pidieron 24 horas de término; el Sr. Comandante Superior no podia concederles mas que una hora, y no habiendo aceptado, se rompieron las negociaciones volviendo cada cual al lado de su tropa despues de conducirse caballerosamente.

Esta jornada costó al enemigo una fuerza de 450 hombres puestos en completa derrota, mas de 100 muertos, 55 prisioneros, 150 fusiles, 7 cañones provistos de 70 tiros por pieza, 200 cartucheras, todo el parque, pólvora, cajas de municiones, 500 kilógramos de pólvora, 800 balas, metralla &c., 30 mosquetes, y la completa destruccion de un campo cuyas casas podian abrigar 500 ó 600 hombres además de 55 caballos.

El 10 dejó el Sr. Comandante Marechal una parte de sus tropas en el *Conejo* y se puso en marcha con 200 egipcios que embarcó en dos cañoneras. A las seis de la tarde se apoderó de Tlocotalpam, donde el general García hizo solamente un simulacro de resistencia.

Oajaca.—Escriben de

bará la eficacia de esos buques. El *Herald* añade que se embarque á bordo de uno de ellos al Secretario de marina.

El *Herald* recomienda tambien que se regale á Mr. Chase, que parece va á salir para Lóndres, "donde dará lecciones de hacienda al Banco de Inglaterra," una vajilla de plata que se estrenará en un convite la víspera de su partida, á cuyo convite se rogará invitados algunos de los amigos que Mr. Chase tiene en el fuerte Lafayette, en las prisiones de Estado y en las Penitenciarias.

Anúnciase que Mr. [illegible] renunciará la cartera de la Guerra [illegible] Chicago, porque les [illegible] instan á este todos los días [illegible] quien, teniendo [illegible] ayudó de [illegible] contra los [illegible] Ni ¿cómo [illegible] sospechar con [illegible] pudo [illegible] pesos [illegible] pedido [illegible]

A la hora [illegible] S. E. I. á la misma casa del [illegible] Martinez se empalmado del [illegible] caballeros Regidores de [illegible] de las personas de [illegible] los invitados [illegible] había hecho recordar [illegible]

Apénas [illegible] á la misma casa de la casa. La [illegible] acontecimientos notables de la orquesta [illegible] continuo el señor Arróllan [illegible] Arróllan con un elegante salon de [illegible] para este efecto.

El señor de Herrera [illegible] una cariñosa iniciativa que tanto honra [illegible] apoderándose pequeño espacio de [illegible] para [illegible] personas notabl[illegible] invitados, á [illegible] las mas lisonjeras [illegible]

Servida la mesa [illegible] S. E. I. á la mesa, de [illegible] el lugar de la presidencia y [illegible] Teniente Gobernador.

En el [illegible] cordialidad reinó entre los [illegible] la mas perfecta cordialidad; [illegible] que ellos ese fino precedes y ellas [illegible] tanto confinan yen á hacer [illegible] guinera, [illegible] comunicativa espansiva [illegible] que se [illegible] estuvo [illegible] el señor Alcalde mayor y otros [illegible] se quedaron á su lado. [illegible] satisfaccion [illegible] tuvo por [illegible] tanto gasto con [illegible]

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villa, 27 de julio de 1864.

Ya me [illegible] Villa [illegible] de regreso del ingenio [illegible] recapera de compañeros [illegible]

Si yo no [illegible] Villa la noticia que se publicó en el *Diario* [illegible] de la Guardia Civil en la [illegible] requisitado en los suburbios [illegible] de ahorcado de que la [illegible] á Villa, aunque hubiera de [illegible] otros detalles. Solo agregaré por mi parte que el ahorcado guardia civil que tuvo la [illegible] de [illegible] falleció el domingo próximo pasado, lo que en verdad es muy sensible. Certifico no es mejor, segun me informan. D. C. Cienfuegos en el Hospital Civil de esta villa.

En la calzada de [illegible] se pondrá en la calle de San Francisco. [illegible] el cuartel de la Guardia Civil [illegible] Cruces, y muy pronto [illegible] Concluido que sea, reclamará la [illegible] la calle de Conyedo, [illegible] entre la de Concha y San Francisco [illegible] Xavier, y se hallará en el [illegible] Cárcel al fondo de la [illegible] Villa.

Los recientes [illegible] Fiscal [illegible] se alegran de que [illegible] el cuartel de la Guardia Civil [illegible] caballos andaluces para padres. [illegible] la raza caballar.

Las mejores [illegible] Cienfuegos [illegible] tiempo á esta parte [illegible] público viajero. [illegible] de serrallamientos en la [illegible] Cruces y la Punta de la Cruz, [illegible] otros puntos eran temibles para los que tenian que marchar de viaje y conocian el peligro. Hoy ya se viaja con rapidez. Mas de cinco mil carreteros y mulos han sido sustituidos [illegible] de madera duras se ha reciprocado tal y cual puente hay cabalastadas mas de seis [illegible] cuadrillas de reparadores se ven [illegible] en trecho, y mas aun en el trayecto de [illegible] Esperanza. El telégrafo de la [illegible] ya [illegible] Si antes estaba continuamente [illegible] en mis correspondencias [illegible] ferro carril, hoy debo decir que el [illegible] bien las mejoras indicadas y el [illegible] á los Sres. Fortun y Campillo, [illegible] el primero y sobrestante el segundo [illegible] indicada línea: otro dia me ocuparé del ferro carril de Sagua y de la Empresa de gas de esta villa.

El Hospital de [illegible] toma á su término, y de seguro que [illegible] su constructor y al Sr. de Leña, [illegible] Gobernador que fué de esta localidad, [illegible] el actual y al I. Ayuntamiento.

Increible parecerá que no haya ocurrido ni una sola defraudacion, ni un solo caso de vómito, entre cosa de mil hombres que el Excmo. Sr. Capitan general pasó á esta villa. Esta circunstancia merece ser tomada en consideracion por la primera autoridad de la isla. Si el proyecto de construir el ventilador, un nuevo cuartel para regalarlo al gobierno se lleva á cabo y vienen aquí mas [illegible] Villaclara, como lo indica [illegible] una vez, será muy pronto la mas [illegible] rica poblacion del interior de la isla.

De un momento á otro [illegible] se espera la hermosa cruz que el rico [illegible] D. Pablo L. Ribalta ha donado para el cementerio; [illegible] falta que desaparezca la vetusta iglesia y la reemplace otra nueva, elegante y de construccion moderna en el lugar que ocupa la tropa que está aquí actualmente. ¡Quién sea pronto!!

F. P. de G.

Segua la Grande, 29 de julio.

Ninguna novedad que comunicar á los lectores del *Diario* [illegible] en esta villa, si se exceptúa el fuego que acaba de presenciar en la sastrería de D. N. Lopez, situada en la calle de Colon. El detractor elemento principió por el fondo de la espresada casa, y á pesar del constante trabajo y de la decision de los honrados bomberos, hubiera sin duda tomado proporciones gigantescas si no hubiese hallado de por medio la mampostería de la panadería de Barris, pues este Sr. que vió hará unos tres años, destruido en pocas horas un almacen de madera que contenia un gran número de barriles de harina, tuvo la precaucion de fabricar de mampostería el fondo de su casa panadería para preservarla en lo posible del fuego. A esto, á la decidida cooperacion de los bomberos, que con el ejercicio, la disciplina y la práctica llegarán á formar una de las primeras secciones de la Isla, á la presencia del Sr. Teniente Gobernador y demás autoridades, á los comerciantes que acudieron con sus bombas, al Sr. Bonna que dió de su gran algibe toda el agua que necesitaran las bombas, y en muchísima parte tambien á la completa calma que reinaba en aquellos momentos, se debe que Sagua no haya tenido que lamentar pérdidas de la mas alta importancia.

Aquí la mayor parte de las casas son de madera, y ahí tienen sujetos porque con tanta frecuencia suceden aquí incendios que en pocas horas destruyen fortunas.

Creo que si en vez de la manguera que hoy tiene la bomba de estos honrados y decididos bomberos, tuviese otra de mas longitud que llegase al rio, seria sumamente conveniente en caso de nuevos siniestros.

El cabo que dirijia á los cimarrones y el manejo de la bomba merecen particular mencion: solo su voz era oida y se lo obedecia al momento. Los bomberos deben ser mandados por su jefe, y una corneta debe con su sonido hacerles comprender las evoluciones que han de efectuar. Con esto habria menos confusion y podrian trabajar con mas armonia tan entusiastas bomberos como los que he visto en Sagua.

—F. P. de G.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carragua, y en la de la iglesia del Cerro á la misma hora.

Correo.—Hasta las dos de la tarde del 8 del corriente se recibirá en aquella oficina la correspondencia que haya de conducir el vapor correo español *Barcelona* á los puertos de Sisal, Veracruz, Tuxpan y Tampico.

Gran Teatro.—Indicamos en nuestro número anterior que la compañía que funciona en aquel coliseo disponia para la noche del jueves de la presente semana la representacion del drama nunca representado en esta capital, en cuatro actos y un prólogo, titulado "Los dos verdugos." Segun el programa es uno de los mejores del repertorio dramático francés y ha sido estrenado con extraordinario aplauso en los teatros de Buenos Aires y Montevideo y mas tarde en Madrid por el Sr. Ortiz, el mismo que tiene á su cargo el papel del protagonista. Tomarán parte Bachi, Diaño y los demás artistas que [illegible] el referido programa.

Ensayos.—La compañía dramática está ensayando la 5. Bufa y muy celebrada comedia "Lo positivo" y el sorprendente drama "Don Juan de Serrallonga". La primera debe ponerse en escena el sábado próximo, si no se dispone otra cosa, y el segundo el domingo. Tomamos [illegible] que la Sra. [illegible] suprimirá las octavas con que finaliza el drama como ha sucedido siempre que se ha representado en este ó en otro teatro.

Reseña social.—Se nos remite el siguiente programa de las funciones que [illegible] dará en el presente mes de agosto:

Domingo 7.—Función dominical.
Lun. 11.—Reunion familiar.
Lun. 21.—Baile y una pieza en [illegible]
Lun. 28.—Función dominical.

La que se anuncia para conmemorar el aniversario de los [illegible]

Habana, 1º de agosto de 1864.—El secretario interino, *J. M. Cavalles.*

Todo lo bueno se desvanece.—Dos ocasiones, si mal no recordamos, la mas habilado de las preparativos que se hacian para un gran baile que se habia proyectado celebrar á fines del próximo pasado julio en la Ghoda de Puentes Grandes, y los amantes de diversiones de esa clase que no están en el secreto del asunto se figuraban que esa desada reunion no se llevaria á cabo, sin tener su desconfianza otro fundamento que haber visto trascurrir el tiempo sin que se realizára en el dia no fijamente señalado desde un principio. Los jóvenes que promovieron esa fiesta son de los que llevan á buen término lo que se proponen, segun tenemos entendido, y el baile no se ha verificado porque no debia tener efecto hasta el 13 del corriente, acreditando que ha de ser así las papeletas de invitacion que se están repartiendo y de las cuales se ha tirado un crido número, lo que indica, además, que han de ser muchas las familias invitadas y por tanto escogida y numerosa la concurrencia que asistirá esa noche á la referida Glorieta.

Publicacion quincenal.—Se han recibido en esta Redaccion las entregas 9ª y 10ª de los Elementos teórico-prácticos de procedimientos civiles &c., que está dando á luz en esta ciudad el señor doctor don José María Céspedes y Orellana, la suscricion sigue abierta en casa de los señores Charbia y Fernandez y en la imprenta La Antilla, siendo el precio de cada entrega [illegible] reales.

Paseo del elado.—El joven don Antonio Sellen se dispone á dar á luz un tomo de poesías. El prospecto que adelanta [illegible] marcadas en varias publicaciones [illegible] de la citada obra y por tanto la suscribimos á continuacion:

"Con el título que encabeza estas líneas aparecerá á la mayor brevedad un tomo de 140 páginas, apénas se haya cubierto el número suficiente de suscritores para los costos de la impresion: las personas que deseen suscribirse, dignarán poner en el lugar correspondiente el número de ejemplares y las señas de su domicilio, y entregar el presente prospecto en uno de los puntos siguientes:

Librerías de "Charbia," "Abrado y el Iris," calle del Obispo.—Café de las "Delicias," calzada de la Reina, é imprenta del "Tiempo," Cuba 71, entre Teniente Rey y Muralla.

Precio del ejemplar un peso."

Defuncion.—Ha dejado de existir á consecuencia de una prolongada enfermedad el virtuoso Sr. D. Rafael Pedro Casado, oficial secretario de Hacienda pública y padre del conocido y apreciable jóven D. Rafael Saxo, Director del Colegio de S. Amaro. Un numeroso y lucido cortejo fúnebre acompañó ayer sus restos á la última morada, [illegible] de la tierra [illegible]

Muestras de letra.—Tomamos á la vista una magnífica coleccion de muestras de letra inglesa, publicada por nuestro distinguido amigo el Sr. D. José María de la Torre, calígrafo y pedagogo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. No queda duda de que una publicacion como la mencionada era ya indispensable para evitar que fueran invalidados todos aquellos trabajos impactadas que distan mucho de reunir las condiciones requeridas para acostumbrar á los niños á formar una letra inglesa elegante. Comienza dicha coleccion por el simple palote y termina en la mas elegante letra inglesa. Se facilita, además por este sistema al que tenga nociones de escritura el poder perfeccionarse en la por sí mismo. Esa coleccion, despues de oirse el voto favorable de la Inspeccion de Estudios, ha sido declarada de texto forzoso para las escuelas públicas. Segun un anuncio inserto en otro lugar de este periódico, se halla de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla.

Buen principio.—En lo que se refiere á penas pecuniarias, el mes de agosto se presenta salado para los carreteros, pues el mayor número de las multas que ayer se impusieron recayó en individuos de aquel gremio, segun lo demuestra lo siguiente: *multas* que se aplicaron ayer á varios individuos 13, de ellas 11 á carreteros.

Barrelacos.—En la ciudad de la de la calle de los Corrales un moreno vecino de la misma pegó ayer á un asiático de tal modo que cuando se acudió á auxiliarle se le halló tendido en el suelo como si estuviera muerto. Participóse en seguida el suceso al celador del barrio del Arsenal quien se trasladó en el acto á la referida ciudadela mandando llamar facultativos. Los que primero se presentaron dispusieron que se administrasen al paciente los auxilios espirituales, verificado lo cual se procedió á la cura de primera intencion y se trasladó al herido al hospital de San Felipe y Santiago. Una herida grave que el referido asiático tenia en la cara hacia temer que se hallaba en peligro. El agresor fué reducido á prision, quedando á disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito, quien se presentó en el lugar de la ocurrencia y se hizo cargo de las diligencias que se habian comenzado á practicar.

Por si colaba.—Confió ayer un carretonero en la calle del Egido su vehículo cargado á un individuo para que vigilase la carga mientras él tenia que atender á otra cosa durante unos momentos. Terminado su quehacer volvió el carretonero por el carreton y halló que habia desaparecido un bulto que contenia calzado de varios tamaños. Despues de algunas averiguaciones se sospechó que el ratero era el individuo que se encargó de custodiar el vehículo y se le notificó en la jaula para aclarar si efectivamente es él el culpable.

Miniaturas fotográficas.—Acabamos de regalar, así debemos decirlo, nuestra vista con algunas muestras de los trabajos mas recientes de la clase mencionada que han salido del establecimiento de los señores Fredricks y Cª Podemos decir que esas miniaturas, en que el carton está convertido en marfil por la habilidad del pintor, son lo mejor que, en su clase, se ha visto en la Habana. De la semejanza es escusado hablar tratándose de retratos tomados por la fotografía, pues es sabido que por ese sistema no puede fallar; pero si diremos, aunque no todo lo que desearíamos por no ser peritos en el arte, que el trabajo del artista es perfecto. ¡Qué pureza en el colorido! ¡Cuánta correccion en las sombras!

Los retratos de que nos ocupamos son verdaderos cuadros, en que, aparte la semejanza, no puede menos de admirarse la delicadeza del dibujo, que no deja huella alguna de la fotografía. Todo el carácter severo de esta está completamente extinguido para dar lugar á la morbidez de la carne y á eso *no sé qué* que imprime la mano del hombre en los trabajos de esta clase: á los contornos suavemente desvanecidos, y á la correccion en el interno que no permite la fotografía.

Las miniaturas fotográficas de los señores Fredricks y Cª, están destinadas, si mucho no nos engañamos, á una gran boga en la Habana. Tal es el privilejio de lo verdaderamente bueno.

Venganza de bachiller.—Con el título de "Suspension aérea de dos damas," un periódico belga describe la siguiente aventura, que bien pudiera figurar entre las muy célebres de "Gil Blas de Santillana:"—La gran novedad del dia, dice un periódico de París, lo que sirve de asunto á todas las conversaciones y chismorreos de los populosos barrios del Panteon y de Mouffetard es la cuelga en la causata de un panadero, durante toda la noche pasada, de dos madamas, algo estudiantiles, que sorprendidas en flagrante delito de infidelidad por sus respectivos amantes, han recibido el mas chistoso y merecido castigo de sus travesuras. Hé aquí los datos que hemos recojido acerca de este acontecimiento, renovado despues de algunos años, no por los griegos, sino por los estudiantes del barrio latino.

Dos señoras un poco casquivanas del barrio de la Sorbona habian acojido demasiado benévolamente los obsequios de dos jóvenes bachilleres, mas versados en los estudios frívolos que en los sérios, constantes alumnos de los bailes de Mont Parnasse y educados en las costumbres fáciles que mútuamente se aprenden en el ateneo de las Lilas á la salida y en los alrededores del Jardin del Luxemburgo. Las dos *leonas*, despues de haber aceptado las visitas, los requiebros, los cumplimientos de costumbre, y sobre todo las comidas y cenas de los dos bachilleres, faltaron una noche á la cita dada á *impacientemente* esperado.

Nuestros dos enamorados alternaron entre la inquietud, la tristeza, la cólera y los propósitos de venganza, en justo castigo de tan vituperable olvido de toda clase de consideraciones, de tan tiernos cuidados y repetidos festines prodigados á aquellas ingratas. Juraron, pues, vengarse y el plan quedó concertado irrevocablemente.

Ayer, dia destinado para la ejecucion de la pena, cada uno de los héroes y heroinas de esta divertida historia se dirigia hácia un baile vecino de la antigua barrera del Maine; ellos en busca de sus Galatas y ellas á caza de nuevas conquistas. Grande fué la sorpresa y confusion de las damas cuando encontraron á los bachilleres. Desde luego temieron una escena escandalosa; pero los dos amigos, procurando no amostrarse y apartarlas, afectaron la mayor tranquilidad y toda clase de mimos y galantería, de manera que los dos corderitos, repuestos del primer susto, aceptaron en completo abandono el brazo, las polkas, los refrescos, el carruaje y la cena que les ofrecieron galantemente sus tigres de Bengala.

Sentian mas de dos [illegible] cuando las dos parejas salian ilesas y contentas de una fonda inmediata al baile y se dirijian por el boulevard de Mont Parnasse hácia el barrio del Panteon, donde vivian los bachilleres. Va cerca de la plaza del Pant on, donde se juntan las calles de St. Jacques y Gauffiat, uno de los establecimientos de [illegible] hospitalidad á las damas, cuando como acostumbrar donde el pan [illegible] y de [illegible] Y [illegible] Y [illegible] Y

CUATRO CASAS EN LA VILLA DE GUANABACOA, dos en la calle de las Animas n. 51 y 53 y las otras dos en la de Palo-blanco esquina á la de Luz y la contigua n. 68: en Regla, San Ramon n. 1 tratarán de su ajuste. 8-28

EN GUANABACOA SE VENDE LA CASA DE Esta calle Real n. 20 nombrada la Nuimantina con 22 varas de frente y 40 de fondo todo fabricado de mampostería y tejas tiene tres o tablecimientos panadería víveres y dulcería y todos estan independientes con buenos armatostes y los suficientes depósitos de anizcar café y almíficos y todos los demás útiles necesarios, hace especulna á la de S. Antonio é platoleta de S. Talla en la misma impondrán. 15-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROpa se vende el establecimiento de sastrería situado O-Reilly 71 en la misma calle n. 12 tratarán de su ajuste 7 28

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de tres y media caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias de que darán razon en la calle de la Lamparilla n. 54, entre Aguacate y Compostela 21-3-J

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA, portal, zaguan, dos ventanas, cinco cuartos, cocina y caballeriza muy fresca, en un punto excelente del Cerro, en 10,500 peso libres. Impondrán calle de la Salud n. 39. 30-30 Jl.

UNA PRECIOSA CASA EN UN BUEN PUNTO con sala, saleta, tres cuartos, cocina, lavadero, llave de agua, caballeriza, sumidero y cloaca, toda de Mampostería, en 6000 pesos libres. Impondrán calle de la Salud n. 39 5-30

EN PROPORCION. LA PRIMERA CASA, acera derecha, de la calle del Vinculo, de mampostería y tejas, en el saladillo y pintoresco pueblo del Calabazar: con portal, hermosa sala, 3 cuartos, además otro para calesero, 2 comedores con persiana, á uno de sus costados un gran terreno que se comunica, donde existe un jardin, con árboles frutales, puerta cochera, caballeriza para 2 bestias y al lado un cobertizo, donde cabe cómodamente 1 caballo, hermosa cocina, con sus 2 lobrillos y desagüe, excelente pozo, de abundante y buena agua, con bomba, gallinero, letrina, cerca muy inmediata al paradero del ferro-carril, donde dán razón, 6 en la propia casa para tratar del precio en la platoleta "El Espejo" Muralla, frente al "Palo Gordo," 6 Acosta, esta n. 27, entre Habana y Compostela. En esta última se desea comprar unas 3 ó cuatro casa en 1 ó 2 rasas, dentro ó fuera de murallas y comprar tambien una cristalera buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera.—Se ajustan á hombres solos, cuartos muy frescos y ventilados, una cocina con pata de agua, casa de arte. Ra 5-30

GANGA GORDA.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño se vende la Fonda de Tres calles del Principe Cantes Calzada del S. n. 227. Casa de mucha capacidad y por la urgencia del negocio se dará á tasacion. En la misma impondrán. 15-30

LA CASA N. 109 CALLE DE LA MISION, DE mampostería, azotea y tejas, con sala, 3 cuartos bajos y 3 altos, cocina, patio y escusado; en la bodega de la esquina está la llave y calle de la Reina n. 149 informarán. 15-24

BUENA OCASION PARA UN EBANISTA Ó Escaparatero.—Por tener otro negocio entre manos se desea encontrar un buen taller de muebles muy acreditado y bien provisto de todo lo necesario. Se dará con bastante equidad y sin contado siempre que presenten dador á satisfacion. Impondrán Manrique 8. 8-21

LA CASA N. 49 CALLE DE COMPOSTELA Entre Obispo y O-Reilly. Impondrán Mercaderes 30 10-23

UNA BOTICA DE POCO CAPITAL SITUAda en uno de los mejores barrios de esta ciudad. Impondrán á todas horas en la barbería calle las Virtudes esquina á la del Aguila n. 49. 4-31

UNA BARBERIA POR TENER QUE AUSENtarse su dueño, San Miguel esquina á la de Escobar núm. 113. 5-31

LA HERMOSA CASA RECIENTEMENTE Reconstruida, capaz para una gran familia y con todos los menesteres, situada en el hermoso punto de la calle de Manrique, media cuadra de la de la Reina, n. 154. En la de O-Reilly núm. 30, Camisería, impondrán. 4-31

UN BUEN NEGOCIO.

AUSENTANDOSE PARA LA PENINSULA EL dueño del establecimiento de ropas el Palo Blanco, situado en Guanabacoa, calle del mismo nombre, esquina á la de las Animas se vende el armatosto con la existencia de géneros ó sin ellos, todo en un precio muy módico, es un negocio brillante por el punto y el crédito de la casa, en la misma informarán y tratará su dueño. 8-31

SE VENDE MAS DE MEDIO SOLAR SITUado en Jesus del Monte calle de los Mangos contiguo á las casas de correo. Impondrán en la calzada de la Reyna casa n. 98 ó en la Escribanía de Hacienda mesa del cuaderno 8-31

UNA CASITA ACABADA DE FABRICAR, DE mampostería y ladrillos, situada en la calle de los Corrales n. 5 cerca de Marto y Belona, y está á la línea y se da en 500 pesos libres para el vendedor y sin intervencion de tercero. En la misma informarán de su dueño. 1-4

UNA CASA EN ESTRAMUROS DE BONITA y elegante construccion, de mampostería y azotea con cuatro cuartos y un salon alto al fondo, de zaguan y dos ventanas muy frescas y capaz en precio bastante equitativo: Neptuno n. 141 impondrán 5-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA ESPAña, la acreditada tabaquería de la calle de la Habana n. 122, entre Sol y Muralla, con los efectos y demás utensilios de la misma; además, un criado propio para el establecimiento, otro criado de mano, mulatillo, que ya ha dirijido todos los trabajos de la casa con aprobacion jefe 1-4.—En la misma impondrán. 5-2

POR NECESITARSE EL DINERO PARA TRAbajos urgentes, un mulato de 15 años con mas que principios de cocinero, buen criado de mano propio para coche: informa, fiel y humilde.—Y una negrita de 25 años, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, ambos sanos y sin tachas.—Calzada de Jesus del Monte n. 145, pasada la Iglesia, al lado de la botica, impondrán. 4-2

UN SOLAR EN FABRICA EN EL PUEBLO de Marianao en una de las calles principales, con 12 varas de frente y 40 de fondo, con frente al naciente, pozo fértil y de agua cristalina, libre de censos y posee vent jas para hacer con poco costo una hermosa y cómoda casa. Habana n. 66 impondrán.—También se venden 4 puertas si pintar, de su ajuste informará D. José Martinez en Marianao, calle Vieja, donde puede verse. 4-2

LA CASA-CIUDADELA DE ALTO Y BAJO 7 varas de frente y 40 de fondo, con frente al naciente, pozo fértil y de agua cristalina, libre de censos y posee vent jas para hacer con poco costo una hermosa y cómoda casa. Habana n. 66 impondrán.—También se venden 4 puertas si pintar, de su ajuste informará D. José Martinez en Marianao, calle Vieja, donde puede verse. 4-2

LA CASA-CIUDADELA DE ALTO Y BAJO 7 varas de frente y 40 de fondo, con frente al naciente, pozo fértil y de agua cristalina, libre de censos y posee vent jas para hacer con poco costo una hermosa y cómoda casa. Habana n. 66 impondrán.—También se venden 4 puertas si pintar, de su ajuste informará D. José Martinez en Marianao, calle Vieja, donde puede verse. 4-2

UNA NEGRA, CRIOLLA, DE 19 AÑOS, GEneral cocinera y mas que regular lavandera, entiende bastante de costura, sana, sin tachas y humilde: tratarán de su ajuste calle del Aguila n. 8. 10-30

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 12 AÑOS, MUY cariñosa para los niños, tiene principios de lavandera y planchadora, por no necesitarse se da en proporcion: Mercaderes 39 puede verse. 10-23

NEGROS, NEGROS, SE HACEN CARGO PAra su venta, trayéndolos á su casa, una persona bien entendida y relacionada, en grandes ó pequeñas partidas, operarán en puesto ó venta real: tambien tengo siempre para su venta negros de ambos sexos, criados y oficios. Los del campo pueden dirigirse por el correo á D. J. G. de C., calle de los Angeles número 9, entre Reina y Estrella. 15-22

UNA MORENA DE 20 AÑOS DE EDAD SANa y robusta por su ajuste, Real n. 13. Regla. 7-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un mulato de 26 años, calesero y cocinero: una negra como de 20 y su hijo de 4: es excelente lavandera, sana y sin tachas, al uso del dia—Un excelente caballo de mas de 7 cuartas, maestro; y una victoria de 4 asientos con arreos de medio uso. Impondrán Ancha del Norte n. 33. 6-22

UN NEGRO JOVEN, COCINERO Y REGUlar zapatero, sano y sin tachas; ó bien se permuta por uno mas jóven que sirva para paje: tambien una carretela francesa de muy poco uso, y muy barata. Aguiar 20. 10 fonda La Estrella. 4-31

UNA MORENA GENERAL COCINERA Y REgular lavandera, buena servicial de mano y propia para el aseo de una casa fiel y humilde: no negro como calesero y cochero como de 24 años de edad, muy fiel y humilde. Impondrán calle de la Economía n. 4 4-31

UN NEGRO DE 18 AÑOS, CALESERO, COcchero, y dispuesto para todo: por su ajuste. Picota 72 tratarán. 5-27

EN 8750 LIBRES DE TODOS DERECHOS Un negro como de 25 años, sano y muy humilde, deseando venderlo para el campo.—San Miguel n. 81. 4-31

UNA MULATA GENERAL COSTURERA Y cortadora, y general lavandera de 19 años. Una negra de 20 años, parida con la cria muy robusta, regular lavandera y cocinera, cortada: y un caballo del Canadá maestro de tiro, unos arreos de pareja para coche. Virtudes 23. 4-3

UN NEGRO JOVEN, TRABAJADOR DE MUEble: se traspasa las constituciones de 2 negras de 20 y 26 años: otras dos de 14, y una de 11: tambien dos negritos muy listos para el servicio de una familia; de 11 y 12 años Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. 1-30

UNA MULATA JOVEN BUENA LAVANDERA y cocinera y regular costurera en 350$, otra ignai en oficios y edad cortada en 400$, otra de 15 años con principios de cocina, un hermoso pinon en 14 onzas y varias fincas próximas á esta ciudad: Egido 75 frente á la puerta del Arsenal. 4-3

UNA NEGRA LAVANDERA PLANCHADORA cocinera, cortada en 200 pesos y se conforma á servir. Ancha del Norte n 134 Libre para el vendedor. 4-3

UN NEGRO TABAQUERO DE TODAS LAS Vitolas, de Nacion Congo y se vende porque su amo no puede residir en esta Capital por ser empleado del Gobierno fuera de esta Ciudad, informarán Corrales n. 53

NEGRAS PARA SU VENTA.—SE ENCARGA rá una persona muy práctica en estos negocios, llevándolas á la casa, que con toda escasitud ajenciará sus ventas, traspasa asiáticos, yucatecos y consignaciones de negros de ambos sexos y se dan cantidades con buenas hipotecas: calle de la Habana n. 21 1-3

NEGROS, NEGROS, SE HACEN CARGO PAra su venta, trayéndolos á su casa, una persona bien entendida y relacionada, en grandes ó pequeñas partidas, operarán en puesto ó venta real: tambien tengo siempre para su venta negros de ambos sexos, criados y oficios. Los del campo pueden dirigirse por el correo á D. J. G. de C., calle de los Angeles número 9, entre Reina y Estrella. 15-22

UNA MORENA DE 20 AÑOS DE EDAD SANa y robusta por su ajuste, Real n. 13. Regla. 7-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un mulato de 26 años, calesero y cocinero: una negra como de 20 y su hijo de 4: es excelente lavandera, sana y sin tachas, al uso del dia—Un excelente caballo de mas de 7 cuartas, maestro; y una victoria de 4 asientos con arreos de medio uso. Impondrán Ancha del Norte n. 33. 6-22

UN NEGRO JOVEN, COCINERO Y REGUlar zapatero, sano y sin tachas; ó bien se permuta por uno mas jóven que sirva para paje: tambien una carretela francesa de muy poco uso, y muy barata. Aguiar 20. 10 fonda La Estrella. 4-31

UNA MORENA GENERAL COCINERA Y REgular lavandera, buena servicial de mano y propia para el aseo de una casa fiel y humilde: no negro como calesero y cochero como de 24 años de edad, muy fiel y humilde. Impondrán calle de la Economía n. 4 4-31

UN NEGRO DE 18 AÑOS, CALESERO, COcchero, y dispuesto para todo: por su ajuste. Picota 72 tratarán. 5-27

EN 8750 LIBRES DE TODOS DERECHOS Un negro como de 25 años, sano y muy humilde, deseando venderlo para el campo.—San Miguel n. 81. 4-31

UNA MULATA GENERAL COSTURERA Y cortadora, y general lavandera de 19 años. Una negra de 20 años, parida con la cria muy robusta, regular lavandera y cocinera, cortada: y un caballo del Canadá maestro de tiro, unos arreos de pareja para coche. Virtudes 23. 4-3

UN NEGRO JOVEN, TRABAJADOR DE MUEble: se traspasa las constituciones de 2 negras de 20 y 26 años: otras dos de 14, y una de 11: tambien dos negritos muy listos para el servicio de una familia; de 11 y 12 años Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. 1-30

UNA MULATA JOVEN BUENA LAVANDERA y cocinera y regular costurera en 350$, otra ignai en oficios y edad cortada en 400$, otra de 15 años con principios de cocina, un hermoso pinon en 14 onzas y varias fincas próximas á esta ciudad: Egido 75 frente á la puerta del Arsenal. 4-3

UNA NEGRA LAVANDERA PLANCHADORA cocinera, cortada en 200 pesos y se conforma á servir. Ancha del Norte n 134 Libre para el vendedor. 4-3

UN NEGRO TABAQUERO DE TODAS LAS Vitolas, de Nacion Congo y se vende porque su amo no puede residir en esta Capital por ser empleado del Gobierno fuera de esta Ciudad, informarán Corrales n. 53

NEGRAS PARA SU VENTA.—SE ENCARGA rá una persona muy práctica en estos negocios, llevándolas á la casa, que con toda escasitud ajenciará sus ventas, traspasa asiáticos, yucatecos y consignaciones de negros de ambos sexos y se dan cantidades con buenas hipotecas: calle de la Habana n. 21 1-3

TRES NEGRAS COARTADAS PARA SERVIR sin mas de un derecho atrasado: una negra jóven, general lavandera y planchadora; dos negritas de 15 á 17 años: dos criadas que sean buenas costureras y cocineras: otra regular lavandera y cocinera, sin que procedan de tercera persona, pues en esta se admiten criadas para su venta trayéndolas á la casa: Habana n. 21. 1-3

UNA PRECIOSA NEGRITA DE 9 AÑOS, MUY bacendosa en los quehaceres de la casa, con buenos principios de costura. Paula 98. 4-1

UNA MULATA DE 22 AÑOS GENERAL COSturera, cortadora, peinadora de señora, lavandera y mas que regular cocinera, sana y sin tachas: pero sin legar á redhibitoria en 1000$ libres: Virtudes n. 93, entre Manrique y San Nicolás. 4 3

UN NEGRITO DE 17 AÑOS, DE NACION, propio para el campo, sano y robusto; una magnífica lavandera y planchadora, sana humilde, jóven y robusta se traspasa su constitucion y se da á precio: un negro buen carpintero y ebanista cortado en 500$: Obispo n. 21, frente á Palacio, Agencia. 4-3

UN NEGRO CRIOLLO, COMO DE 18 AÑOS, sano y sin tachas, regular cocinero, buen servicial á la mano, de bonita presencia, entiende de conversar y barnizar muebles, quo se compra porque no quiere servir en el campo por haberse criado en la ciudad, que á no ser esto no se vendiera: Perseverancia 60 de 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, donde tratarán de su ajuste. 4-3

NEGROS, NEGROS SE HACEN CARGO PARA SU VENTA.

Trayéndolos á su casa una persona entendida y bien relacionada, bien sea en venta real, pero contados asiáticos &c. Tambien se desean colocar 20 mulatas ó negras de casas al 1 ½ de ambos sexos y se dan cantidades con cualquier punto menos en Regla ni en Guanabacoa. San Nicolás 52 entre Virtudes y Concordia 4-3

DE ANIMALES.

MUY BARATO.

Se vende un bonito potro dorado, de 3½ años, de mas de 6 cuartas de alzada, muy buen caminador, de paso y marcha, sano, sin resabios y muy lindo, á propósito para un niño por ser muy manso: Compostela 92 entre Chacon y Cuaresma. 4-3

MUY EN PROPORCION UN MAGNIFICO CAbalo menor medido, de cerca de 5 cuartas de alzada, de tiro y silla, para lo que es mas á propósito por su bonita escampa, propio para señoras por lo manso y dócil: es hijo de un caballo inglés (Canado) y yegua americana.—Tambien un tilburi muy elegante en 7 cuzas —Campanario 95. 1-30

UN CABALLO CRIOLLO, RETINTO, DE 6 cuartas de alzada, sano, sin resabios, brioso, muy natural de marcha que jamas ha andado de otro amo, de estampa y cria buenísimas, y propios para silla como para carruaje de cuatro ruedas: calle de S. Ignacio n. 132. 6-31

UNA BURRA RECIEN PARIDA DE BUENA Y abundante leche con su cria hembra. Imprenta La Antilla, Cuba 51 impondrán. 1-31

UN HERMOSO Y ROBUSTO CABALLO MOro, de 6 años, escelente caminador, acabado de llegar del Campo. Puede verse á cualquiera hora Villegas 75 entre Teniente Rey y Muralla. 4-2

POR NO NECESITARSE SI TENER LUGAR donde ponerlos una magnífica pareja de caballos americanos color oscuro, maestros de coche, sanos y mansos. Acosta 32 entre Habana y Damas. 1-30

UN CABALLO AMERICANO NEGRO, DE 6 años, cuartas 2 dedos. Compostela 203 informarán 2-2

POR NO NECESITARLO Y CAUSAR GASTOS un hermoso caballo americano color dorado, cabos negros, maestro de tiro. En la misma una burra de pocos dias de parida y de abundantísima leche, con su cria hembra. Calzada de Jesus del Monte, número 372, frente á la iglesia. 4-2

UN ARROGANTE CABALLO AMERICANO, de tiro, de 7½ cuartas de alzada. Animas n. 74 1-2

UN BONITO CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARtas, maestro de tiro y apropósito para un tilburi ó faeton. Concordia 169. 4-2

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL ESQUINA Calzada de la Industria hay un tren de gallinas y pollos todo con un moderado precio, tambien tenemos la facilidad de darlas con mas equidad que en cualquiera otro punto; tambien hay una partida de canarios criollos muy bien figurados y á precios moderados 4-3

MUEBLES Y INSTRUMENTOS.

UNA HERMOSA CAMA DORADA, DE MAtrimonio, con muy poco uso, y varias lámparas de gas. Inquisidor 27 establo de carruages, informarán de 10 á 3 de la tarde. 5-29

Muebles de relance.

Un ajuar legítimo de palizandro con muy lucidas esculturas y sin haberse estrenado, puede mandó traer expresamente y llegó tarde, se dará en menos de la mitad de lo que costó. Se compone de docena y media de sillas, 6 sillones, sofá y gran mesa de centro, y es á lo verdadero Luis 16. San José 66. 4-30

Muebles de relance.

Por haberse ausentado la familia se venden cuanto se pueda necesitar para arreglar 4 casas, juntos ó por pieza y muy baratos. Vease el pormenor, precio de todo en el periódico en los dias 22 hasta el 26. San José 52. 4-30

PIANOS DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk. Mercaderes 41, plaza Vieja. 6 ms.-15 Jul.

GANGA.

Se vende un billar á la francesa con todos sus avios. Sastrería frente al Banco Español. 8-29

PIANOS Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magníficos y sin estrenarse adquiriendo su propiedad teniéndolos en alquiler un número determinado de meses Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 34. 30-29Jun

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENden unos muebles de medio uso. San Ignacio 36, almacen de maquinaria. 30-6-J

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA Y UN JARrero todo sin estrenarse. Suarez ó Palomar n. 51 4-2

EN EL INFIMO PRECIO DE 3 ONZAS SE DA Un piano muy bonito á propósito para aprender Industria 152 entre San José y Barcelona. 4-2

EN 3 ONZAS, UN PIANO DE MESA PROPIO para aprender: otro de escaparate casi nuevo en 6, y otro de pierna de calzon 6 de media cola, de H. Herz en 10, 6 se alquilan, por tener que desocupar el local. Aguila n. 91 entre S. Ignacio y Barcelona. 6-2

UN PRECIOSO LAVABO FRANCES CON VArios espejos y corona, mueble de lujo y se da barato, consolas mesa de centro con mármol, 12 sillas, 2 sillones, 2 recedores, 1 sofá y 4 banquetas, todo de caoba y grilla, 1 escaparate, 1 jarrero con piedra, 1 carpeta, 1 bufete, mesa de alas, y de tresillo, 1 videl, 1 lavamanos, 6 cuadros y 2 colos para gas. Teniente-Rey 94. 1-2

UN BONITO CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARtas, maestro de tiro y apropósito para un tilburi ó faeton. Concordia 169. 4-2

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL ESQUINA Calzada de la Industria hay un tren de gallinas y pollos todo con un moderado precio, tambien tenemos la facilidad de darlas con mas equidad que en cualquiera otro punto; tambien hay una partida de canarios criollos muy bien figurados y á precios moderados 4-3

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON.

Superiores á todas las conocidas. Se ha recibido un gran surtido de todas clases. Para casas de familia. Para costureras, hay que conocerlas para que se decidan á usarlas: son las mejores y las de mas facilidad. Para sastres y camiseros enteramente nuevas y forma especial para costura cerrada como mangas, pliernas de pantalones, &c. Para sombreros, propias para sombreros.

LEGIMAS AGUJAS para máquinas de Wheeler y Wilson.

De estas se reciben muchas falsificadas y que entorpecen la costura.—Hilo blanco, negro y puro, para máquinas. Aceite inmejorable, dobladillo adornos, útiles para costura carreteles metálicos, piedras de afilar agujas, alfileteros, tibeteadores, trencillas para bordar en máquina y aceite superior propio para las mismas. Tenaxilas para rizar cuchillas variadas á los vomitadores, papel albuminado, targetas y varios otros efectos. Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 31-16jl.

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE SINGER N. 2 en precio equitativo, á todas horas puede verse. Aguiar n. 24 5-30

BUEN NEGOCIO.

Un sencillo y sólido aparato con todos sus accesorios para la fabricacion de agua de Seltz y mineral, de muy buenas condiciones de solidez y economía en la preparacion, provisto de máquina de embotellar, botellitas para limonada &c. Galiano 61. 9-28

UNA PAILA DE VAPOR para incenio, de superior calidad y de 27 pies de largo por 5½ de diámetro. Cinc. H. Rosa. Mercaderes 27. 16-20

NUEVO AVISO á los señores hacendados y alambiqueros.—D. Martin Sagastibelza constructor de tanques de asfalto para depósito de mieles de purga, aguardiente, etc., de su exclusiva propiedad, único en la isla de Cuba, declara que las mas notables ventajas que tienen en respetará los tanques de asfalto que tanto utilidades reportan á los señores hacendados y alambiqueros en la seguridad de toda clase de fracciones y solidez y economía en los precios, y por lo tanto se ofrece al que atendiendo á sus intereses sea digno comparlo, en la fonda del Cabo de Espada, plaza Vieja, se reciben órdenes verbales y por escrito.

Tambien construye techos, sillas y varcaje.

Con real privilegio concedido por S. M. en 19 de febrero de 1861. 30-2Ag

GANGA.

A los Sres. hacendados que quieran que les convenga, una magnífica máquina de vapor de 6 caballos de fuerza, con 2 vozadores. Cafiedo Cajigas, 6 Casa-Blanca calle del Cármen n. 67. 11 2 n

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento cambia de los colores del pelo este tinte. Se tan recomendado los cabellos blancos, que solo es preciso tomarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro cerezo, castaño, ó rubio, en sus distintos matices.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de tocador de mas improbables para el tocador de una señora, pues en 3 botellitas, vuelve al pelo brillo, suavidad y hermosura; la pradiqueze para rizarse elegantemente, conserva el cabello parejo, limpio y fuerte: es un alto grado el crecimiento del pelo, extiende enormemente el que es debilitado. Se vende por mayor y menor casa botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O. Reilly. Año 2-Jun.

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN. DEPOSITARIOS MOTHUE HERMANOS. HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y enduraces y conservacion de las maderas. Las muchas ventajas reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excelentemente lisa y unida dejando la superficie como si fuera laminada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecedo pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerias, ingenieros, maquinistas &c. &c. Estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferrocarriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 54, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 27-10-Jn.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y DE LAS PASTILLAS DE KEST.

Se halla en la botica de San José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83. 30-J

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José. Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés 2-Jul.

AGUAS MINERALES NATURES DE ALEMANIA.

Depósito constante en la botica EL PENON, calzada del Monte 12. 16 17

ACEITE PURO DE YEMA DE HUEVO—LA Campo lecion mas perfecta para clipeto, lo hace salir con prontitud: facilita su crecimiento y contiene sosaida, es la única infalible para la salida del cabello.—En venta en todas las buenas perfumerías y en su depósito en la Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana 32 21Jul

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha recibido los mejores resultados, es de facil administracion, está compuesta de substancias vegetales y tiene la ventaja de no producir ni el menor trastorno: es facilidad que las pastas y grageas, cuyo uso en ocasiones tiene sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, esa contigua á la de Luis Le Riverend. Tambien en el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24 E

JOB LEFEBVRE. UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA ETIGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, unico autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris, se halla en la botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 23 Jl

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

SECRETO FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de las mas distinguidas facultativas de esta capital, se halla de venta en la botica de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 4-5.

PARA EL VERANO. JARABES PARA REFRESCOS.

De piña, de guanábana, de agraz, de grama y cebada, de zarzaparrilla &c. De la fábrica especial de la botica de Sta. Rita. Mercaderes 18. 22-15 Jul.

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25 J.

A LAS MADRES DE FAMILIAS. PASTILLAS VERMIFUGAS DE KOUSSO.

El remedio mas inocente y seguro para la espulsion de las lombrices.

Preferible á cualquiera preparacion estratajeta secreta. Los niños las toman con placer. Se preparan y venden en la botica de Sta Rita: Mercaderes n. 18 30-2 Ag.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE PHILIBERT. CALLE DEL OBISPO N. 68.

Se acaba de recibir un gran surtido de perfumería de los mejores fabricantes de Paris.

Agua de Quinina para impedir la caida del cabello á 1$ el pomo, antes se vendian á 2$ cada.

Idem pomos mas chicos, á 50 cs. que se vendian á 75 centavos.

Agua de Colonia legítima de Juan Mª Farina de 25 cs. hasta 3$-50.

Id. de E. Pinaud, de 50 cs. hasta $2 12½.

Moteras para polvos, de formas caprichosas de $1 hasta $1-50.

Agua de Dorjina para quitar las manchas en toda clase de géneros dejando su color primitivo á 50 cs.

Agua de Escalata para quitar las manchas á las mesas de villar y en toda clase de géneros de lana.

Cajas ó nuceres de agua de Escarlata para viaje.

Elixir del Dr. Philippe para limpiar y conservar la dentadura.

Id. del Dr. Pierro, idem de Pelletier, idem de Montier.

Polvos de dientes de Quinina y coral del Dr. Pierre todo á precios moderados.

En la misma se corta el pelo á 25 cs.

Además hay salones reservados para tener el pelo 2-28

CARRUAJES.

UNA ELEGANTE CARRETELA EN MUY buen estado y sumamente sólida con arreos para uno ó dos caballos. Inquisidor n. 17 5-29

UNA BONITA VICTORIA FRANCESA DE muy poco uso, y un caballo dorado escuro de cerca de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, de todo impondrán en la barbería situada en la calle del Rifdo esquina á la Merced. 4-2

UN TILBURI NUEVO MUY ELEGANTE DE ult ma moda, calle de la lealtad n. 121, esquina á la de S. Rafael. 4-31

UN QUITRIN USADO AUNQUE FUERTE EN 6 onzas. Animas n. 161 4-2

UNA VITORIA MARCADA PROPIA PARA alquiler y de poco dinero: calzada del Monte 453. 4-2

UN QUITRIN EN MUY BUEN ESTADO Y SE solicita comprar una negra que sea general lavandera y planchadora, jóven y de buenas cualidades. Luz n. 7 4-3

GANGA.

Por necesitar dinero se vende un faeton americano de 4 ruedas, de muy poco uso, y un caballo inglés color alazan, todo muy barato. Escobar 56 impondrán. 4-3

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS. PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas é venéreas, como son gonorreas, flujas y úlceras, inveteradas, erupciones cutáneas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como excelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre, herpes, herediticos é idiopáticos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y las nodulas del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas clara y económica para las indicaciones de las enfermos por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros

Magnesia efervescente, antibiliosa DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, ocesos de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, vértigos de estómago, como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en el clima

Los usos apreciables fisiológicos no esta capaz recomiendan mas la magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prescribirse ventajosamente el citrato de magnesia. 30-2Jl

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, aclarar de garganta bronquitis, tos y ronquidos y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Aupert, contiene los principios nutritivos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estanco, como la de Astergna de los recesos diariamente publicados acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Joute, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantia que ofrecemos de la calidad de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y linfáticas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion no garantizamos otro siroppe de Anacahuita que el preparado por nosotros.

VINO CON PULPA DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurante preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia falta de apetito, la anemia para las afecciones cloroanémicas y constitucionales, como abrigo fortificante y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es eminente al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro rótulo 12 Mayo

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto mágnético se quitan ordenamente los callos de los pies, ojos de gallos y carnosidades, sin dolor ni sangre. Se vende en la botica La Marina, Sol esquina á la del Inquisidor 32 21Jul.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y DE LAS PASTILLAS DE KEST.

Se halla en la botica de San José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83. 30-J

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José. Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés 2-Jul.

AGUAS MINERALES NATURES DE ALEMANIA.

Depósito constante en la botica EL PEÑON, calzada del Monte 12. 16 17

ACEITE PURO DE YEMA DE HUEVO—LA Campo lecion mas perfecta para clipeto, lo hace salir con prontitud: facilita su crecimiento y contiene sosaida, es la única infalible para la salida del cabello.—En venta en todas las buenas perfumerías y en su depósito en la Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana 32 21Jul

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RI